

**Estados Financieros**

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Con el informe del Revisor Fiscal

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(En miles de pesos colombianos)**

Informe del Revisor Fiscal.....	3
Estados Financieros	
Estado de situación financiera.....	14
Estado de resultados Integrales.....	15
Estado de cambios en el patrimonio.....	16
Estado de flujos de efectivo.....	17
Notas a los Estados Financieros.....	18



## **INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

Señores Accionistas  
Berkley International Seguros Colombia S.A.:

### **Descripción del Asunto Principal**

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Berkley International Seguros Colombia S.A. en adelante "la Sociedad" al 31 de diciembre de 2022, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

### **Responsabilidad de la administración**

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC y los sistemas de administración de riesgos implementados: Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO, Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM, Sistema de Riesgo de Crédito – SARC, Sistema de Gestión de Liquidez – SGL, Sistema Especial de Administración de Riesgos de Seguros – SEARS y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

### **Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis

procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno que incluyen el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC y los sistemas de administración de riesgos implementados: Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO, Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM, Sistema de Riesgo de Crédito – SARC, Sistema de Gestión de Liquidez – SGL, Sistema Especial de Administración de Riesgos de Seguros – SEARS y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno que incluyen el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC y los sistemas de administración de riesgos implementados: Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO, Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM, Sistema de Riesgo de Crédito – SARC, Sistema de Gestión de Liquidez – SGL, Sistema Especial de Administración de Riesgos de Seguros – SEARS y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2022. Los procedimientos incluyen:

Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno que incluyen y el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC y los sistemas de administración de riesgos implementados:

Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO, Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM, Sistema de Riesgo de Crédito – SARC, Sistema de Gestión de Liquidez – SGL, Sistema Especial de Administración de Riesgos de Seguros – SEARS y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas documentadas en las actas.
- Obtención de una certificación sobre las decisiones tomadas por la Junta Directiva de la Casa Matriz en relación con la Sucursal.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno que incluyen el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC y los sistemas de administración de riesgos implementados: Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO, Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM, Sistema de Riesgo de Crédito – SARC, Sistema de Gestión de Liquidez – SGL, Sistema Especial de Administración de Riesgos de Seguros – SEARS y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
  - Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
  - Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
  - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC y los sistemas de administración de riesgos implementados: Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO, Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM, Sistema de Riesgo de Crédito

– SARC, Sistema de Gestión de Liquidez – SGL, Sistema Especial de Administración de Riesgos de Seguros – SEARS. Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas, que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.

- Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno.

### **Limitaciones inherentes**

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

### **Criterios**

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la (Asamblea de Accionistas) y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia

### **Conclusión**

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno que incluyen el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC y los sistemas de administración de riesgos implementados: Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO, Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM, Sistema de Riesgo de Crédito – SARC, Sistema de Gestión de Liquidez – SGL, Sistema Especial de Administración de Riesgos de Seguros – SEARS y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera



de Colombia y los sistemas de Administración de Riesgos y Atención al Consumidor aplicables a la Sociedad.

*Mónica Garcés*

Mónica Janeth Garcés Ahumada  
Revisor Fiscal de Berkley International Seguros Colombia S.A.  
T.P. 87520- T  
Miembro de KPMG S.A.S.

6 de marzo de 2023



**KPMG S.A.S.**  
Calle 90 No. 19C - 74  
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000  
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Señores Accionistas  
Berkley International Seguros Colombia S.A.:

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

#### **Opinión**

He auditado los estados financieros de Berkley International Seguros Colombia S.A. la Compañía, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

#### **Bases para la opinión**

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

#### **Asuntos clave de auditoría**

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos

<b>Evaluación de la Reserva técnica de siniestros avisados (Véanse las notas 3.i y 19 a los estados financieros)</b>	
Asunto clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
<p>Al 31 de diciembre de 2022, la Aseguradora registra en el estado de situación financiera un saldo de reserva técnica de seguros de siniestros avisados por \$15.696 millones, respectivamente, la cual debe ser calculada con la suficiencia requerida con base en las metodologías definidas en el Decreto 2973 de diciembre de 2013 emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y en la Circular Externa 025 de septiembre de 2017 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>Consideré la evaluación de las reservas técnicas de seguros para siniestros avisados como un asunto clave de auditoría, debido a las habilidades especializadas necesarias para analizar y verificar las metodologías, las cuales involucran juicio para evaluar los supuestos claves subyacentes hechos por la Aseguradora. Los supuestos claves subyacentes a las estimaciones de la Aseguradora incluyen montos esperados de liquidación, patrones de pagos históricos y tendencias de pérdida y exposición.</p> <p>La naturaleza de las transacciones que dan origen a la constitución de estas reservas técnicas de seguros de siniestros avisados y el grado de juicio involucrado puede generar que un cambio en los supuestos tenga un impacto significativo en los estados financieros.</p>	<p>Mis procedimientos de auditoría para evaluar las reservas técnicas de seguros de siniestros avisados incluyeron, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Entendimiento de las metodologías utilizadas para la determinación de las reservas técnicas de seguros de siniestros avisados.</li> <li>▪ Evaluación de la experiencia, habilidad y objetividad de los responsables de la preparación del informe independiente sobre la estimación de las reservas técnicas de seguros de siniestros avisados.</li> <li>▪ Involucramiento de profesionales con conocimientos y experiencia en la industria para la evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles clave (manuales y automáticos) en relación con (1) integridad y exactitud de la información usada para estimar las reservas técnicas de seguros de siniestros avisados; (2) monitoreo de la Aseguradora a los resultados del cálculo de reservas; (3) verificación de la certificación de la suficiencia de las reservas técnicas de seguros de siniestros avisados efectuada por el experto contratado por la Aseguradora.</li> <li>▪ Inspección de una muestra de la reserva de siniestros avisados para verificar la adecuada aplicación de la metodología, supuestos claves subyacentes aplicables a la estimación y datos utilizados.</li> </ul>

**Otros asuntos**

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 3 de marzo de 2022, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

**Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía**

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

**Responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos

y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del revisor fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2022:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados integrales de los sistemas de administración de riesgos aplicables
- e) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 2195 de 2022 en relación con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial, mediante instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT o Sistema de Control Interno aplicable, según Concepto 2022033680-002-000 del 7 de abril de 2022 emitido por este ente de control.
- f) Las reservas de seguros han sido determinadas de manera adecuada y con la suficiencia requerida, de acuerdo con la normatividad vigente.
- g) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- h) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 6 de marzo de 2023.

2. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Compañía y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

*Mónica Garcés*

Mónica Janeth Garcés Ahumada  
Revisor Fiscal de Berkley Internacional Seguros Colombia S.A.  
T.P. 87520 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.

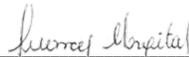
6 de marzo de 2023

**BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

ACTIVO	Nota	31 de diciembre de		PASIVO Y PATRIMONIO	Nota	31 de diciembre de	
		2022	2021			2022	2021
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	\$ 25.877.534	18.282.555	Cuentas por pagar actividad aseguradora	14	\$ 20.334.671	16.888.263
Inversiones	8	62.740.882	44.614.879	Pasivos financieros	15	969.999	0
Cuentas por cobrar actividad aseguradora	9	29.156.191	29.709.593	Otros pasivos no financieros	16	7.037.697	4.470.214
Otros activos no financieros	10	326.273	256.691	Pasivos por impuestos corrientes	17	3.586.937	2.476.114
Gastos pagados por anticipado	11	753.534	330.694	Beneficios a los empleados de corto plazo	18	581.293	560.055
Reservas técnicas parte reaseguradores	12	134.476.112	101.395.760	Reservas técnicas de seguros	19	183.452.725	137.984.813
Propiedades y equipo	13	1.552.811	170.704	Pasivos estimados y provisiones	20	2.255.172	2.000.972
Activo por impuesto diferido	40	23.027	874.381				
				Total pasivos		\$ 218.218.494	\$ 164.380.431
				Patrimonio de los accionistas			
				Capital suscrito y pagado	21	\$ 25.500.000	\$ 25.500.000
				Reserva legal		\$ 1.642.892	1.186.010
				Resultado del ejercicio		9.544.978	4.568.816
				Total patrimonio de los accionistas		\$ 36.687.870	\$ 31.254.826
Total activos		\$ 254.906.364	\$ 195.635.257	Total pasivo y patrimonio de los accionistas		\$ 254.906.364	\$ 195.635.257

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

  
MARÍA YOLANDA ARDILA  
Representante Legal

  
FRANCY HOSPITAL GONZALEZ  
Contador

  
MÓNICA JANETH GARCÉS AHUMADA  
Revisor Fiscal de Berkley International Seguros S.A.  
T.P. No. 87520 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 6 de marzo de 2023)

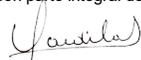
(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

**BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

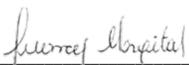
	Notas	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>Resultado actividades de seguros</b>			
Ingreso primas emitidas	22	\$ 107.581.533	79.323.710
Ingresos en actividades de reaseguros interior y exterior	23	47.903.576	35.608.907
Salvamentos y recobros de siniestros	24	493.050	895.980
Costos reaseguros interior y exterior	25	(88.763.017)	(65.014.180)
Movimiento neto de reservas técnicas	26	(8.054.189)	(6.174.767)
Siniestros liquidados	27	(6.735.915)	(6.190.357)
Comisiones de intermediarios y de recaudos	28	(27.299.417)	(19.568.111)
<b>Resultado neto actividades de seguros</b>		<u>25.125.621</u>	<u>18.881.182</u>
<b>Resultado del portafolio de inversiones</b>			
Producto de valoración de inversiones		6.398.525	2.311.158
Perdida neta en venta de inversiones		0	(67.613)
<b>Resultado neto del portafolio de inversiones</b>	29	<u>6.398.525</u>	<u>2.243.545</u>
<b>Otros ingresos y gastos de operación</b>			
Gastos administrativos	30	(16.936.159)	(15.444.177)
Gastos por depreciación	31	(321.000)	(207.270)
Gasto por deterioro	32	(1.895.891)	(651.489)
Gastos financieros	33	(261.130)	(43.427)
Gasto intereses leasing financiero	34	(66.246)	(2.452)
Otros gastos	35	(800.000)	(1.474)
Intereses	36	16.270	13.051
Cambios	37	465.518	438.526
Otros ingresos-recuperaciones	38	3.301.093	1.471.673
<b>Resultado neto otros ingresos y gastos</b>		<u>(16.497.545)</u>	<u>(14.427.039)</u>
<b>Utilidad antes de impuestos</b>		<u>15.026.601</u>	<u>6.697.688</u>
Impuesto de Renta y Complementarios	40	(5.481.623)	(2.128.872)
<b>Resultado del periodo</b>		<u>9.544.978</u>	<u>4.568.816</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


---

**MARIA YOLANDA ARDILA**  
Representante Legal


---

**FRANCY HOSPITAL GONZALEZ**  
Contador  
T.P. No. 106127 - T


---

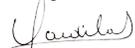
**MÓNICA JANETH GARCÉS AHUMADA**  
Revisor Fiscal de Berkley International Seguros S.A.  
T.P. No. 87520 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 6 de marzo de 2023)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

**BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

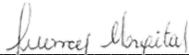
Años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:	Nota	Capital suscrito y pagado	Reserva Legal	Resultados ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total patrimonio
<b>Saldo inicial al 01 de enero de 2021</b>	22	\$ 25.500.000	452.509	(2.981.070)	3.714.571	\$ 26.686.010
Cambios en el patrimonio						
Traslado a resultado de ejercicios anteriores				3.714.571	(3.714.571)	0
Constitución en reserva legal			733.501	(733.501)		0
Resultado del ejercicio					<u>4.568.816</u>	<u>4.568.816</u>
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2021</b>		<u>\$ 25.500.000</u>	<u>\$ 1.186.010</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 4.568.816</u>	<u>\$ 31.254.826</u>
<b>Saldo a 01 de enero de 2022</b>		\$ 25.500.000	1.186.010	0	4.568.816	\$ 31.254.826
Cambios en el patrimonio						
Traslado a resultados de ejercicios anteriores				4.568.816	(4.568.816)	0
Constitución en reserva legal			456.882	(456.882)		0
Pago de dividendos en efectivo, Acta Asamblea de Accionistas No 14 del 23/03/2022				(4.111.934)		(4.111.934)
Resultado del ejercicio					<u>9.544.978</u>	<u>9.544.978</u>
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2022</b>		<u>\$ 25.500.000</u>	<u>\$ 1.642.892</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 9.544.978</u>	<u>\$ 36.687.870</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


---

**MARÍA YOLANDA ARDILA**  
Representante Legal


---

**FRANCY HÓSPITAL GONZALEZ**  
Contador  
T.P. No. 106127 - T


---

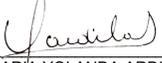
**MÓNICA JANETH GARCÉS AHUMADA**  
Revisor Fiscal de Berkley International Seguros S.A.  
T.P. No. 87520 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 6 de marzo de 2023)

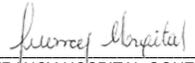
(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

**BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de:	Nota	2022	2021
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>			
Resultado del ejercicio		\$ 9.544.978	\$ 4.568.816
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Depreciaciones	31	321.000	207.270
Amortizaciones	11	1.221.336	955.153
Deterioro de cuentas por cobrar sector asegurador	32	1.895.891	651.489
Impuesto de renta corriente	40	4.630.268	3.175.171
Impuesto diferido	40	851.355	(1.046.300)
Resultado por valoración de inversiones, neto	29	(6.398.525)	(2.311.158)
Resultado de la venta de inversiones	29	0	67.613
Pérdida (Utilidad) en venta de activos fijos	30	78.106	(104.202)
Movimiento de reservas técnicas	12-19	8.054.189	6.174.767
Intereses leasing financiero	34	25.089	2.452
Cambio de moneda extranjera		0	(1.981)
Intereses Derecho de Uso		41.157	0
<b>Cambios en Activos y Pasivos</b>			
Disminución cuentas por cobrar actividad aseguradora		2.990.881	2.628.702
Aumento otros activos no financieros		(69.586)	(101.231)
Aumento gastos pagados por anticipado	11	(1.277.229)	(798.305)
Aumento cuentas por pagar actividad aseguradora		3.446.409	4.531.880
Aumento pasivos no financieros		2.567.482	1.121.321
Disminución (Aumento) por impuestos corrientes		(4.370.800)	526.274
Aumento Beneficios a empleados		21.238	133.603
Aumento de Pasivos estimados y provisiones		254.200	466.598
Aumento (Disminución) impuesto diferido		851.355	(1.046.300)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>		<b>24.678.794</b>	<b>19.801.632</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>			
Adquisición neto de inversiones		(11.727.476)	(5.623.134)
Adquisición de licencias y software	11	(366.947)	(70.001)
Adquisición propiedad y equipo		(889.883)	0
Producto venta Propiedad y equipo		113.509	92.676
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>		<b>(12.870.797)</b>	<b>(5.600.459)</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:</b>			
Aumento Pasivos Financieros		290.999	0
Pagos pasivos en Leasing financiero		(292.083)	(135.271)
Pagos pasivos Derecho de Uso		(100.000)	0
Pago de Dividendos		(4.111.934)	0
<b>Efectivo neto usado en las actividades de financiación</b>		<b>(4.213.018)</b>	<b>(135.271)</b>
<b>Disminución en el efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>7.594.979</b>	<b>14.065.902</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del período</b>		<b>18.282.555</b>	<b>4.214.672</b>
<b>Efecto de varaciones por diferencia en cambio sobre el efectivo</b>		<b>0</b>	<b>1.981</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período</b>	7	<b>25.877.534</b>	<b>18.282.555</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

  
MARÍA YOLANDA ARDILA  
Representante Legal

  
FRANCY HOSPITAL GONZALEZ  
Contador  
T.P. No. 106127 - T

  
MÓNICA JANETH GARCÉS AHUMADA  
Revisor Fiscal de Berkley International Seguros S.A  
T.P. No. 87520 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 6 de marzo de 2023)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(En miles de pesos colombianos)**

**1. Entidad reportante**

Berkley International Seguros Colombia S.A. (en adelante “la Compañía”) es una sociedad anónima de naturaleza jurídica privada, constituida de acuerdo con la Ley Colombiana mediante Escritura Pública No. 160 del 19 de enero de 2015, de la Notaría 9 de Bogotá y con término de duración hasta el 19 de enero del año 2115. Obtuvo permiso de funcionamiento por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante Resolución S.F No. 376 del 31 de marzo de 2015.

La Compañía no ha realizado reformas estatutarias al cierre del 31 de diciembre 2022.

Su objeto social consiste principalmente en el ejercicio de todas las actividades legalmente permitidas a las Compañías de Seguros Generales, de conformidad con lo dispuesto en el estatuto orgánico del sistema financiero, el Decreto 2555 de 2010 y demás normas concordantes que sean aplicables o que les adicionen, modifiquen sustituyan o deroguen. La Compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C y tiene sucursales en las ciudades de Medellín, Barranquilla, Cali y Bucaramanga. Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía tenía 61 empleados vinculados. La Compañía tiene autorizados los ramos de daños, transporte, responsabilidad civil, todo riesgo contratista, cumplimiento y manejo.

A continuación, se presentan los números de Resoluciones y oficios mediante las cuales se autorizó la explotación de los diferentes ramos de seguros.

Resolución No. 0428 de abril 13 de 2015 de la Superintendencia Financiera de Colombia: Autorización explotación ramo de transporte.

Resolución No. 0431 de abril 13 de 2015 de la Superintendencia Financiera de Colombia: Autorización explotación ramo de responsabilidad civil.

Resolución No. 0458 de abril 16 de 2015 de la Superintendencia Financiera de Colombia: Autorización explotación ramo de todo riesgo contratista.

Resolución No. 0636 de mayo 15 de 2015 de la Superintendencia Financiera de Colombia: Autorización explotación ramo de cumplimiento.

Oficio No 2020178572-007-000 de agosto 04 de 2020 de la Superintendencia Financiera de Colombia: Autorización explotación ramo de manejo.

En Colombia las compañías de seguros están bajo la vigilancia y control de la Superintendencia Financiera de Colombia. Como parte de dicho control, las compañías de seguros deben cumplir con un patrimonio técnico, patrimonio adecuado y fondo de garantías, para operar los ramos autorizados por dicha Superintendencia. Al cierre del 31 de diciembre de 2022, la Compañía cumplió con estos requerimientos.

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(En miles de pesos colombianos)**

## **2. Bases de preparación de los estados financieros**

### **a) Marco Técnico Normativo**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

Estos estados financieros fueron autorizados para emisión por la Junta Directiva de la Compañía el 27 de febrero de 2023.

La Compañía aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro y, la clasificación y la valoración de las inversiones; para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).
- La NIIF 4 respecto del tratamiento de las reservas técnicas catastróficas, de desviación de siniestralidad y la reserva de insuficiencia de activos.

Para los efectos de la aplicación de la NIIF 4, contenida en el marco técnico normativo de información financiera para los preparadores que conforman el Grupo 1, en lo concerniente al valor de los ajustes que se puedan presentar como consecuencia de la prueba de la adecuación de los pasivos a que hace referencia el párrafo 15 de esa norma, se continuarán aplicando los períodos de transición establecidos en el Decreto 2973 de 2013.

Adicionalmente, la Compañía aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

Los registros contables se llevan de acuerdo con lo establecido en el catálogo único de información financiera con fines de supervisión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para propósitos de presentación de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), algunas cifras han sido reclasificadas.

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(En miles de pesos colombianos)**

**b) Bases de medición**

Los estados financieros se prepararon sobre la base del costo histórico con excepción de algunos instrumentos financieros reconocidos al valor razonable con cambios en resultados, los cuales se miden a su valor razonable.

**c) Partes relacionadas**

De acuerdo con la NIC-24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa.

Las partes relacionadas de la Compañía son las siguientes:

**Composición accionaria**

<b>No. Identif.</b>	<b>Accionista</b>	<b>No. Acciones</b>	<b>Participación</b>
B-86291507	W.R. Berkley Spain Sociedad Limitada	2.422.245	94,9900%
06-1436079	Berkley Intenational LLC	125.208	4,9101%
43-1432586	Berkley Regional Insurance Company	849	0,0333%
47-0574325	Berkley Insurance Company	849	0,0333%
22-1867895	W. R. Berkley Corporation	849	0,0333%
<b>Total Acciones en Circulación</b>		<b>2.550.000</b>	<b>100,000%</b>

**Miembros de Junta Directiva**

<b>Principales</b>	<b>Suplentes</b>
Espinosa Barragan Guillermo	Esteban Muguero Javier
Llobet Eduardo Ignacio	Sgaglione Lucillet
Rincón Lema Sylvia Luz	Lederman Ira Seth
Borghi Osvaldo Primo	Ochoa Sampedro Ana Maria
Jaramillo Villamizar Santiago	

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(En miles de pesos colombianos)**

**Personal clave de la gerencia:**

Incluye al Presidente y Vicepresidente de la Compañía que son las personas que participan en la planeación, dirección y control de la Compañía.

Presidencia	Yolanda Ardila Guarín
Vicepresidencia ejecutiva	Luisa Lila Senior Mojica

La compensación recibida por el personal clave de gerencia corresponde a las remuneraciones de corto plazo (salario integral, auxilios de teléfono, prestaciones sociales).

**Secretaría General:**

En el mes de septiembre de 2022, la Compañía finalizó el contrato con la firma Jaramillo Villamizar S.A.S quienes prestaban los servicios de secretaria general. Actualmente, quien presta los servicios de secretaria general es Rafael Andrés Velez Peñarete, está vinculado directamente con la Compañía a partir de septiembre de 2022.

**Vinculado de grupo económico:**

Durante el año 2022 la Compañía celebró contratos de reaseguro con Berkley Insurance Company.

**d) Presentación de estados financieros**

La Compañía presenta su estado de situación financiera por grado de liquidez, el estado del resultado integral por naturaleza y el estado de flujos de efectivo por el método indirecto. En el estado de resultados integrales, los ingresos y gastos no se compensan a menos que dicha compensación sea permitida o requerida por alguna norma o interpretación contable y sea descrita en las políticas contables de la Compañía.

**e) Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos), Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

**f) Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia requiere que la administración realice estimaciones

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(En miles de pesos colombianos)**

y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia de industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones diferentes a las actuales y en algunos casos variar significativamente.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un grado de juicio por parte de la administración, como las siguientes:

- Vidas útiles de las propiedades y equipo
- Deterioro de activos financieros y no financieros.
- Reserva técnica de siniestros avisados.

**g) Negocio en marcha**

La administración prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la administración considera la posición financiera actual de la Compañía, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras.

A la fecha de este informe no tenemos conocimiento de alguna situación que nos haga creer que la Compañía no tenga la habilidad para continuar con el negocio en marcha.

**3. Principales políticas y prácticas contables**

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas a los estados financieros consistentemente en todos los periodos presentados.

**a) Transacciones en Moneda Extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a la fecha del reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Las partidas no monetarias que son valorizadas al costo histórico en una moneda extranjera no se re expresan. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del período de activos y pasivos denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados en el rubro de diferencias de cambio.

La TRM de cierre año 2022 fue de \$4.810,20 y para el año 2021 fue de \$4.023,68.

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(En miles de pesos colombianos)**

**b) Instrumentos Financieros**

**Activos Financieros**

La Compañía reconoce un activo financiero en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento. Cuando la Compañía reconoce por primera vez un activo financiero, lo clasificará de acuerdo:

- (1) modelo de negocio para gestionar los activos financieros y
- (2) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará su objeto social.

Dentro de los activos financieros de los derechos contractuales de recibir efectivo u otro activo financiero encontramos los siguientes:

- Efectivo y equivalentes al efectivo.
- Inversiones en títulos de deuda
- Cuentas por cobrar de origen comercial

El reconocimiento inicial de un activo financiero es a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se lleve a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

La medición posterior de un activo financiero la Compañía lo hace en las siguientes categorías:

- (a) activos financieros al valor razonable con cambios en resultados;
- (b) Partidas por cobrar; y
- (c) activos financieros disponibles para la venta.

Los activos financieros a valor razonable después del reconocimiento inicial se miden, por sus valores razonables, sin deducir los costos de transacción en que pueda incurrir en la disposición del activo, salvo para los siguientes activos financieros:

Un activo financiero es eliminado del estado de situación financiera cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo financiero o si la Compañía transfiere el activo financiero a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo.

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(En miles de pesos colombianos)**

## **I. Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, depósitos de libre disponibilidad en bancos, fondos de inversión colectiva y los sobregiros bancarios, estos se encuentran valorados al valor justo, con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

## **II. Inversiones**

El portafolio de inversiones de la compañía está compuesto en un 99% por títulos de renta fija, cuyo principal objetivo es respaldar las reservas técnicas propias de la operación bajo condiciones de seguridad, rentabilidad y liquidez, atendiendo los límites establecidos en el régimen de inversiones vigente.

### **Clasificación de las inversiones**

Las inversiones se clasifican en inversiones negociables. A su vez, se valoran según su clasificación de la siguiente forma:

➤ **Valoración inversiones negociables - Inversiones a valor razonable con cambios en resultados**

Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio y que son negociadas en un mercado activo.

La Compañía define los criterios sobre los cuales se clasifican las inversiones en función de la disponibilidad de las mismas, la correspondencia con el tipo de reserva a cubrir y las características del negocio, de tal forma que las inversiones que componen el portafolio de la Compañía son clasificadas como negociables.

### **Valoración de inversiones**

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el registro contable y la revelación a valor razonable de los instrumentos financieros. La valoración de las inversiones que hacen parte del portafolio de la Compañía se realiza y se registra en forma diaria, utilizando para la valoración la información suministrada por el proveedor de precios, Precia S.A, para todos los instrumentos que aplique, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen o

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(En miles de pesos colombianos)**

adicionen, así como las instrucciones previstas en el Capítulo IV, Título IV de la Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

**Contabilización de las inversiones**

**Inversiones negociables- Inversiones a valor razonable con cambios en resultados**

La contabilización de estas inversiones se efectúa en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados”, del catálogo único de información financiera con fines de supervisión.

La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se registra como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se contabiliza cómo un menor valor de la inversión.

**Títulos y/o valores de deuda.**

Los cambios que sufra el valor de los títulos o valores de deuda se contabilizan de conformidad con el siguiente procedimiento:

a. Contabilización del cambio en el valor presente. La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior, se registra como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se deben mantener como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

**Deterioro (provisiones) o pérdidas por calificación de riesgo de emisor**

El precio de los títulos y/o valores de deuda, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial se ajustan en cada fecha de valoración con fundamento en:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(En miles de pesos colombianos)**

del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período. No estarán sujetos a deterioro los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

**Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas.**

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo Plazo	Valor Máximo %	Calificación Corto Plazo	Valor Máximo %
BB+,BB,BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+,B,B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)	6	Cero (0)

**III. Cuentas por cobrar actividad aseguradora**

La Compañía reconoce las cuentas por cobrar de la actividad de seguros por su valor razonable en el momento de la emisión de las pólizas las cuales incluyen la prima, el impuesto a las ventas y los gastos de expedición, también reconoce la cuenta por cobrar al reasegurador por concepto de siniestros en el momento de la liquidación, y posteriormente se miden al valor razonable, porque los importes en libros son una aproximación muy cercana al valor razonable.

**IV. Deterioro de activos financieros.**

**Cuentas por cobrar cartera directa.**

La evaluación de las cuentas de la cartera directa se realizará al cierre de cada mes teniendo en cuenta la gestión de cartera realizada, con base en esto se determina junto con el comité el deterioro de cartera y si hay evidencia objetiva de deterioro o pérdida incurrida, después del reconocimiento inicial del activo.

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(En miles de pesos colombianos)**

La evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos están deteriorados incluye el siguiente análisis.

- Dificultades financieras significativas del obligado.
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de las obligaciones.
  
- Es probable que el obligado entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
  
- Que la antigüedad supere los 90 días y que no se tenga compromiso de pago del obligado.
  
- Una de las principales cuentas por cobrar de la actividad aseguradora es la relacionada con las primas por recaudar de los negocios directos y de coaseguro cedido. Estos son observados desde dos perfiles su maduración, así como su concentración por ramo y coaseguro cedido.
  
- Después del análisis se provisionará el 100% de la cuenta por cobrar.
  
- Información cuantitativa de las primas por recaudar de negocios directos y de coaseguro cedido.

**Cuentas por cobrar de Reaseguros.**

Para el caso de los activos de Reaseguros se tiene en cuenta la evaluación de cada uno de los casos por cobrar y se realizara al cierre de cada mes teniendo como consecuencia de cualquier hecho ocurrido, circunstancia o situación adversa surgida después de su reconocimiento inicial, cuando la Compañía evidencie que ha aumentado la probabilidad de incumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de reaseguro suscritos realizara el siguiente análisis para determinar si existe deterioro:

- Que exista una probabilidad baja de cobro.
- Que supere los 180 días de antigüedad.
- Que el reasegurador presente un deterioro representativo en el REACOEX, o se encuentre en Run-Off.
- Que se tenga conocimiento de problemas financieros del reasegurador en el mercado.

Después de realizar el análisis se procederá a provisionar el 100% de la cuenta por cobrar.

**c) Otras Cuentas por Cobrar**

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(En miles de pesos colombianos)**

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables que no son transados en un mercado activo formal, son derechos derivados de procesos administrativos como anticipos de impuestos, anticipos a empleados, entre otros.

Estos deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor justo y se mantienen al costo, en razón a que su cobro no es superior a un año, y su importe en libros son una aproximación muy cercana al valor razonable.

#### **Deterioro**

Se realizará un análisis del deterioro por cada cuenta por cobrar y se tendrá en cuenta los siguientes elementos:

- Que la antigüedad supere los 120 días.
- Que su probabilidad de recupero sea inferior al 60%.
- Que no se tenga un acuerdo de pago.
- Que no se pueda contactar.

Después de realizar el análisis se procederá a provisionar el 100% de la cuenta por cobrar.

#### **Pasivos Financieros**

La Compañía mide inicialmente todos sus pasivos financieros al valor razonable menos los costos de transacción directamente atribuibles a su emisión.

Todos los pasivos financieros de la entidad son medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

La Compañía reconoce un pasivo financiero en su Estado de Situación Financiera, cuando se convierte en parte de las disposiciones contractuales de un instrumento financiero.

Un pasivo financiero es una obligación contractual de:

- Entregar efectivo u otro activo financiero a otra Compañía
- Intercambiar en condiciones desfavorables para alguna compañía del grupo, activos o pasivos financieros con cualquier otra Compañía.

Un pasivo financiero es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado o bien hayan expirado.

Con respecto a los pasivos financieros la compañía está aplicando la NIIF 16 arrendamientos y determinó su tratamiento bajo los lineamientos de la Normatividad Internacional.

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(En miles de pesos colombianos)**

A partir del 8 de agosto de 2022 la Compañía suscribió un contrato de arrendamiento el cual de acuerdo al análisis presentó una incidencia directa en los estados financieros debido a que la NIIF 16 incorpora en la información financiera el derecho de uso adquirido sobre el bien objeto de arrendamiento y la obligación contraída de cancelar los cánones de arrendamiento durante el plazo de acuerdo, esto con el fin de presentar en los estados financieros los niveles reales de activo y endeudamiento; Berkley Seguros Colombia tiene vigente un contrato con Kayakoa S.A.S que tiene un plazo establecido de 36 meses que incluye un mes de gracia.

Dentro del impacto por la aplicación de esta NIIF -Arrendamiento 16 se reconoció un activo por derecho de uso por valor presente del contrato de \$531.037, se reconoció una depreciación de este activo por método de línea recta por el tiempo de del contrato, es decir 35 meses; así mismo se registró un pasivo financiero por derecho de uso que corresponderá a la obligación que ya tiene adquirida la compañía con el arrendador de \$531.037, este valor medido por el valor actual de los pagos de arrendamiento futuros descontados a una tasa incremental, la cual corresponde al interés bancario corriente certificado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

**d) Gastos Pagados por Anticipado**

La Compañía reconoce como gastos anticipados los valores en que incurre para el desarrollo de su actividad, con el fin de recibir en el futuro servicios, los cuales se amortizan de acuerdo a la siguiente tabla:

<b>Concepto</b>	<b>Tiempo de Amortización</b>
Seguros	Vigencia de la póliza
Costos de los contratos no proporcionales	Vigencia del contrato
Alquiler de equipos	Vigencia del contrato
Licencias y Software	36 meses

**e) Propiedades y equipo**

**Reconocimiento y medición**

Se reconocerá una partida como propiedad y equipo cuando:

- Es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la partida fluirán a la entidad; y
- El costo de la partida pueda ser medido confiablemente.
- El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo, hasta el momento en que esté disponible para el uso.

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(En miles de pesos colombianos)**

- Las partidas de propiedades y equipo son valorizadas al costo menos la depreciación acumulada y perdidas por deterioro.
- El valor individual o en su conjunto sea igual o superior a un salario mínimo legal vigente (SMLV), de lo contrario se reconocerá como un gasto del período.

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo u otro monto que se sustituye por el costo, menos su valor residual para los activos en que se determine.

La Compañía utiliza el modelo del costo para las propiedades y equipo.

La depreciación es reconocida en los resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas para cada uno de los elementos de propiedad y equipo.

Las estimaciones de vidas útiles, métodos de depreciación y valores residuales de los elementos de propiedad y equipo son revisados y ajustados, si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas para los componentes de propiedades y equipo son:

<b>Concepto</b>	<b>Años</b>
Equipos de cómputo	3
Muebles y elementos de oficina	10
Vehículos	3
Mejoras en propiedades Ajenas	Vigencia del Contrato

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida de gastos administrativos.

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedad y equipo son determinadas comparando el valor de la venta obtenido con los valores en libros de la propiedad y equipo y se reconocen netas dentro de otros ingresos o gastos.

En cada cierre contable, la Compañía analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

#### **Arrendamientos**

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(En miles de pesos colombianos)**

**Definición de un arrendamiento**

Un contrato, o parte de un contrato, que transmite el derecho a usar un activo por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

**Clasificación de contratos de arrendamiento**

- La Compañía clasificará cada uno de sus arrendamientos como un arrendamiento operativo o un arrendamiento financiero.
  
- Un arrendamiento se clasificará como financiero cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente. Un arrendamiento se clasificará como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente.
  
- Si un arrendamiento es un arrendamiento financiero u operativo depende de la esencia de la transacción y no de la forma del contrato. Ejemplos de situaciones que, individualmente o en combinación, normalmente llevarían a clasificar un arrendamiento como financiero son:
  - ✓ Se transfiere la propiedad del activo subyacente al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento.
  
  - ✓ La Compañía tiene la opción de comprar el activo subyacente a un precio que se espera sea suficientemente inferior al valor razonable en el momento en que la opción sea ejercitable, de modo que, en la fecha de inicio del acuerdo, se prevea con razonable certeza que tal opción será ejercida.
  
  - ✓ El plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo subyacente incluso si la propiedad no se transfiere al final de la operación.
  
  - ✓ En la fecha de inicio del acuerdo, el valor presente de los pagos por el arrendamiento es al menos equivalente en la práctica a la totalidad del valor razonable del activo subyacente objeto de la operación.
  
  - ✓ El activo subyacente es de una naturaleza tan especializada que solo el arrendatario puede usarlo sin realizarle modificaciones importantes.

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(En miles de pesos colombianos)**

**Exenciones al reconocimiento**

La Compañía no reconocerá los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos equipos de TI. La Compañía reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

**f) Deterioro de Activos no financieros**

La Compañía evalúa anualmente si existe evidencia objetiva de deterioro sobre activos no financieros. De ser así, la Compañía determina el monto recuperable.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. El valor en uso es determinado mediante la estimación de los flujos de efectivo futuros, asociados al activo o unidad generadora de efectivo, descontados a su valor presente, utilizando tasas de interés, antes de impuestos, que reflejan el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. En el caso que el monto del valor libro del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

En períodos posteriores, la Compañía evalúa si los indicadores de deterioro sobre activos no financieros que derivaron en pérdidas reconocidas en periodos pasados han desaparecido o han disminuido. Si existe esta situación, el monto recuperable del activo específico es recalculado y su valor en libros incrementado si es necesario. El incremento es reconocido en los resultados como un reverso de pérdidas por deterioro. El incremento del valor del activo previamente deteriorado es reconocido sólo si este proviene de cambios en los supuestos que fueron utilizados para calcular el monto recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa solo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación.

**g) Impuestos**

**Impuesto a las ganancias**

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto sobre la renta y complementarios del periodo a pagar y el resultado de los impuestos diferidos.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(En miles de pesos colombianos)**

el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

### **Impuestos corrientes**

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

### **Impuestos diferidos**

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

- i. Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(En miles de pesos colombianos)**

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

ii. Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

iii. Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(En miles de pesos colombianos)**

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

iv. Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

v. Compensación y clasificación.

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera separado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

vi) Impuesto de industria y comercio

En aplicación del artículo 76 de la Ley 1943 de 2018, la Compañía reconoció como gasto del ejercicio la totalidad del impuesto de industria y comercio causado en el año, el valor susceptible de imputarse como descuento tributario se trata como gasto no deducible en la determinación del impuesto sobre la renta en el año, el descuento tributario aplicado disminuye el valor del gasto por impuesto sobre la renta corriente del periodo.

vii) Otros pasivos no financieros

Los pasivos por impuestos se clasifican como otros activos o pasivos no financieros según corresponda. La Compañía para el año 2022, reporta otros pasivos no financieros por \$70.037 por concepto de impuestos como: industria y comercio, impuesto a las ventas por pagar, retención en la fuente también por el concepto de proveedores y otras consignaciones pendientes de identificar.

**h) Beneficios a los Empleados**

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(En miles de pesos colombianos)**

Beneficios a los empleados a corto plazo: son aquellos cuyo pago va a ser liquidado dentro de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el que los empleados hayan prestado sus servicios. Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos con base no descontada y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Los beneficios a empleados considerados de corto plazo, son pagados dentro de los plazos establecidos de conformidad con las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes.

Los beneficios por terminación de contrato se pagan cuando la relación laboral se interrumpe antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente el cese a cambio de estos beneficios. La Compañía reconoce las obligaciones por cese cuando está demostrablemente comprometido ya sea: i) a poner fin a la relación laboral de empleados de acuerdo a un plan formal detallado sin posibilidad de renuncia; o ii) de proporcionar beneficios por cese como resultado de una oferta hecha para incentivar el retiro voluntario.

La Compañía otorga beneficios a corto plazo como parte de sus políticas de compensación que corresponde principalmente a las remuneraciones, vacaciones, prima extralegal, bonificaciones por resultados, entre otros.

#### **i) Contrato de Seguros y Reaseguros**

En el desarrollo de sus negocios, la Compañía emite pólizas en los ramos de cumplimiento, responsabilidad civil, todo riesgo, manejo y transporte; que son contratos de seguros, mediante los cuales los clientes le transfieren riesgos significativos de seguros a la Compañía.

Para los contratos de acuerdo con las instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia los ingresos por concepto de primas de seguros se registran en su totalidad con abono a resultados en el momento en el que se emiten y simultáneamente se constituye un pasivo de seguros denominado reserva técnica de prima no devengada.

Los reclamos de los clientes por los siniestros incurridos en los riesgos cubiertos por las pólizas emitidas por la Compañía y cualquier otro gasto del seguro, son registrados como pasivos de seguros en la cuenta de reserva de siniestros avisados con cargo a los resultados del período.

A continuación, se describen las metodologías de cada reserva.

#### **Reservas Técnicas de Seguros**

El Decreto 2973 de 2013, enmarca las disposiciones legales que debe cumplir la Compañía para dar el adecuado cumplimiento a sus obligaciones que le permitan seguir ejerciendo su actividad.

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(En miles de pesos colombianos)**

Las reservas se contabilizan en el pasivo de la Compañía por el valor bruto, es decir, sin descontar la parte a cargo del reasegurador. La Compañía contabiliza en el activo las reservas a cargo del reasegurador derivadas de los contratos de reaseguro.

- **Reserva para prima no devengada**

***Reserva de Riesgos en Curso:***

Representa la porción de las primas emitidas descontando los costos de adquisición, correspondiente al tiempo no corrido del riesgo.

La Compañía lo calcula de manera individual amparo por amparo, en función del porcentaje de vigencia no devengado, de acuerdo a la siguiente formulación.

$$RRCt = Prima Emitida * (1 - \% Comision)$$

$$.Min\left(\frac{(Fecha Fin de Vigencia - Fecha Cálculo_t)}{(Fecha Fin Vigencia - Fecha Inicio Vigencia)}, 1\right)$$

Nótese que la formula anteriormente estipulada resulta aplicable a coberturas para las cuales no ha iniciado el lapso de vigencia, período en el cual se mantendrá estable la reserva en una cantidad equivalente a (1-%Comisión) de la prima emitida.

***Reserva por Insuficiencia de Prima:***

La reserva por insuficiencia de prima se calcula de acuerdo a lo estipulado en la Circular Externa 035 de 2015 y 038 de 2016 y la formulación utilizada es la siguiente:

IP:  $(\max(-1 * (\text{Ingresos} - \text{Egresos}); 0) / \text{Prima devengada neta}) * \text{Reserva técnica de prima no devengada neta}$

**Depósitos retenidos a reaseguradores del exterior**

La reserva de depósitos retenidos a reaseguradores del exterior registra el valor que resulte de aplicar el porcentaje a las cesiones de primas al exterior que las compañías deben retener a los reaseguradores del exterior de conformidad con las normas legales vigentes. Los porcentajes para los diferentes ramos son los siguientes: aviación, navegación, minas, petróleos, manejo global bancario e infidelidad y riesgos financieros 10%; y para los demás ramos el 20%. En los casos en los que no se le practique el depósito que le corresponda al reasegurador, la Compañía lo constituirá por cuenta propia.

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(En miles de pesos colombianos)**

- **Reserva de siniestros Pendientes**

Está compuesta por la reserva de siniestros avisados y la reserva de siniestros ocurridos no avisados.

***Reserva de Siniestros Avisados:***

Corresponde a la mejor estimación del costo del siniestro y de los gastos asociados, una vez haya sido avisado el siniestro.

Una vez constituida la reserva de apertura, se procede a efectuar el análisis con la documentación aportada y/o a solicitar a la firma ajustadora designada un informe para definir y actualizar a la reserva la mejor estimación posible.

Periódicamente se debe efectuar la revisión de los siniestros con reserva pendiente, de tal manera que con la debida oportunidad se realicen los ajustes a lugar, de conformidad con las características y análisis del evento.

Clasificación de siniestros típicos y atípicos.

Teniendo en cuenta la experiencia con la que cuenta la compañía en los años de operación que tiene, se toma el criterio detallado a continuación a fin de considerar los siniestros cómo típicos o atípicos, sobre la base de las características de los riesgos de cada ramo.

RAMO	SINIESTROS TÍPICOS	SINIESTROS ATÍPICOS
Cumplimiento	-	Todos
Responsabilidad civil	-	Todos
Manejo		Todos
Todo riesgo	-	Todos
Transporte	Todos	-

A medida que la experiencia sea mayor, se podrán realizar los cambios que se consideren pertinentes.

La reserva de siniestros avisados será siempre la mejor estimación del costo del siniestro y de los gastos asociados.

Una vez caracterizado cada siniestro se le asigna la Reserva de apertura. En el caso de los siniestros atípicos, de forma inmediata se solicita un informe de ajustador para definir el valor de la reserva

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(En miles de pesos colombianos)**

como la mejor estimación posible. Periódicamente se revisan los siniestros para ajustar las reservas al verdadero estado del riesgo.

Definición reserva de apertura.

**Cumplimiento:**

De acuerdo con las características del ramo cumplimiento, basados en la experiencia de la compañía se determina que todos se catalogan como siniestros atípicos. Su reserva de apertura se define, de acuerdo con el siguiente criterio:

SUMA ASEGURADA	%	LIMITE MÍNIMO
> 0, < 50.000.000	2%	1.000.000
> 50.000.001 < 250.000.000	1%	2.500.000
> 250.000.001 < 500.000.000	1%	5.000.000
> 500.000.001 < 1.000.000.000	0.8%	8.000.000

Para siniestros con suma asegurada >1,000,000,000, se reservará 8,000,000

**Responsabilidad Civil**

Para el ramo de Responsabilidad Civil, igualmente, se determina calificar todos los siniestros como ATÍPICOS, manteniéndose la reserva de apertura de siniestros avisados, conforme a la siguiente tabla, de acuerdo con los valores asegurados:

SUMA ASEGURADA	%	LIMITE MÍNIMO
> 0, ≤ 50.000.000	2%	1.000.000
> 50.000.001 ≤ 250.000.000	1%	2.500.000
> 250.000.001 ≤ 500.000.000	1%	5.000.000
> 500.000.001 ≤ 1.000.000.000	0.8%	8.000.000

**Para siniestros con suma asegurada >\$1.000.000.000. se reservará \$8.000.000**

**Manejo**

Para el ramo de Manejo, igualmente, se determina calificar todos los siniestros como ATÍPICOS, manteniéndose la reserva de apertura de siniestros avisados, conforme a la siguiente tabla, de acuerdo con los valores asegurados:

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(En miles de pesos colombianos)**

SUMA ASEGURADA	%	LIMITE MÍNIMO
> 0, ≤ 50.000.000	2%	1.000.000
> 50.000.001 ≤ 250.000.000	1%	2.500.000
> 250.000.001 ≤ 500.000.000	1%	5.000.000
> 500.000.001 ≤ 1.000.000.000	0.8%	8.000.000

**Para siniestros con suma asegurada >\$1.000.000.000. se reservará \$8.000.000**

**Todo Riesgo**

Para el ramo de Todo riesgo se mantiene la calificación de todos los siniestros como ATÍPICOS, con la aplicación de la siguiente tabla para constituir la reserva de los siniestros avisados a la Aseguradora.

SUMA ASEGURADA	%	LIMITE MÍNIMO
> 0, ≤ 50.000.000	2%	1.000.000
> 50.000.001 ≤ 250.000.000	1%	2.500.000
> 250.000.001 ≤ 500.000.000	1%	5.000.000
> 500.000.001 ≤ 1.000.000.000	0.8%	8.000.000

**Para siniestros con suma asegurada >\$1.000.000.000. se reservará \$8.000.000**

**Transportes**

Los siniestros del ramo Transporte están clasificados como TÍPICOS, a los cuales se les asigna como monto de apertura una reserva Inicial de COP2.500.000. La anterior suma se calcula evaluando los pagos hechos históricamente en el ramo en el que se puede concluir que la mayor cantidad de siniestros han finalizado con pagos entre COP0 Y COP5.000.000 por lo que la media es COP2.500.000.

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(En miles de pesos colombianos)**

Inmediatamente se solicita un informe de ajustador para definir el valor de la reserva como la mejor estimación posible. Periódicamente se revisan los siniestros para ajustar las reservas al verdadero estado del riesgo.

Proceso Judicial.

Tratándose de siniestros avisados en proceso judicial, una vez surtidas las etapas prejudiciales y las actuaciones por vías administrativas, la reclamación entra en proceso jurídico, el Comité de Siniestros de la Compañía, determinará el valor apropiado de la reserva el cual será ajustado de manera trimestral, para incorporar cualquier modificación de las circunstancias particulares de la reclamación, que tengan incidencia en alguno de los siguientes componentes:

- Categoría de riesgo Técnico Jurídico.
- Mejor estimación de los costos futuros asociados a la administración del proceso.

La mejor estimación de los costos futuros asociados a la administración del proceso, incorporará los honorarios de abogados vinculados, la estimación de costas a cargo de la compañía, y cualquier otro tipo de erogación derivada del proceso mismo que no corresponda a indemnizaciones.

El valor de la reserva corresponderá entonces a la mejor estimación de los costos asociados a la administración del proceso valorados al 100%, más el valor de la mejor estimación del monto de la reclamación, debidamente soportada en los informes definitivos de la firma ajustadora, de los informes del abogado y del informe pericial o sus modificaciones, ponderada por la probabilidad de fallo en contra asociada a la categoría de riesgo Técnico-Jurídico en la cual se encuentra clasificado, según la siguiente tabla:

RIESGO TÉCNICO-JURIDICO	PROBABILIDAD
Riesgo Remoto	$\geq 0\%$ y $\leq 30$
Riesgo Eventual	$> 30\%$ y $\leq 60\%$
Riesgo Probable	$> 60\%$

Para definir la categoría pertinente, el Comité de Siniestros y el abogado o abogados que lleven el proceso, tendrán en cuenta las circunstancias que se mencionan a continuación, sin perjuicio de que puedan involucrarse otras circunstancias concernientes a la reclamación particular:

- Instancia del proceso y evolución de los fallos de instancias anteriores.
- Materialidad y evidencia del incumplimiento, incluyendo informes técnicos y de peritos
- Solidez probatoria del incumplimiento dentro del proceso.
- Presencia de riesgos procesales.

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(En miles de pesos colombianos)**

Reserva de gastos indirectos ULAE

La Compañía utilizará el método actuarial denominado New York. El método supone que parte de los gastos ULAE son proporcionales a la evolución de las reclamaciones (RSA) y la otra parte es proporcional a la reserva de siniestros ocurridos, pero no avisados (RSONA). Este método tiene como supuestos:

- i. La relación entre las reclamaciones pagadas y su respectivo ULAE es estable a lo largo del tiempo, por lo tanto, el cociente:

$$\rho = \frac{ULAE \text{ pagado}}{Reclamaciones \text{ pagados}} \quad (1)$$

- ii. El costo relativo de los ULAE correspondientes a las reclamaciones futuras es proporcional a la reserva de RSONA.
- iii. El costo relativo de los ULAE correspondiente a las reclamaciones reportadas, que no han sido cerradas, es proporcional a la suma de la reserva de siniestros avisados y la reserva de siniestros ocurridos no suficientemente avisados (IBNR).
- iv. El ULAE se distribuye de tal manera que un porcentaje,  $r\%$ , se asocia a la apertura de las reclamaciones y la proporción restante, es decir  $(100-r)\%$ , se asocia al cierre de las reclamaciones.

El criterio de escogencia de las proporciones asociadas a la apertura y cierre de las reclamaciones dependen de la naturaleza del portafolio y el criterio de la aseguradora o del regulador. Usualmente se hace una escogencia del 50%.

En algunas ocasiones se opta por estimar la RSONA como un porcentaje de la RSONA total o como un porcentaje de las reclamaciones ultimate para el último periodo de ocurrencia (Friedland, 2010, pág. 389). Una alternativa para eliminar este problema es calcular la reserva ULAE mediante la siguiente ecuación:

$$Reserva \ ULAE = (1-r\%) \cdot \rho \cdot RSA + \rho \cdot RSONA$$

**Reserva de Siniestros No Avisados:**

Representa la estimación de los recursos a destinar por parte de la Compañía para pagos en el futuro de siniestros que han ocurrido, pero aún no han sido avisados o para los cuales no se cuenta con suficiente información.

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(En miles de pesos colombianos)**

Debido a que la Compañía inicio operación en el mes de abril del año 2015, no cuenta con la suficiente información, para construir un modelo estadístico aceptado por lo que aplicará la siguiente formulación.

$$\text{Sinistralidad}_t = \frac{\text{Incurrido}_t}{\text{Prima Devengada}_t} = \frac{\text{Pagos}_t + \Delta \text{RSA}_t + \Delta \text{IBNR}}{\text{Prima Devengada}_t}$$

Despejando, se obtiene:

$$\Delta \text{IBNR}_t = \text{Prima Devengada}_t \times \text{Sinistralidad}_t - \text{Pagos}_t - \Delta \text{RSA}_t$$

La metodología de las reservas fue presentada ante la Superintendencia Financiera de Colombia y este fue aprobado mediante Resolución S.F.C No. 376 del 31 de marzo de 2015.

### **Contratos de Reaseguros**

La Compañía cede parte de los riesgos aceptados de los clientes a otras compañías de seguros o reaseguros en contratos de reaseguros obligatorios, proporcionales y no proporcionales y en contratos de reaseguros facultativos.

Las primas cedidas en contratos de reaseguros obligatorios, proporcionales y facultativos son registradas con cargo a resultados simultáneamente con el registro del ingreso por primas con abono a la cuenta corriente del reasegurador, menos las comisiones causadas a favor de la Compañía en la cesión.

Los costos de contratos de reaseguros no proporcionales se registran como otros activos con abono a la cuenta corriente del reasegurador y se amortizan con cargo a resultados por el método de línea recta durante la vigencia del contrato de reaseguro.

La Compañía no compensa: a) Activos por contratos de reaseguro con los pasivos por seguros relacionados; o b) Ingresos o gastos de contratos de reaseguros con los gastos o ingresos respectivamente, de los contratos de seguros relacionados.

### **Deterioro Contingencias a cargo de las Reaseguradoras**

El deterioro de las contingencias a cargo de las reaseguradoras es calculado con el modelo que se describe a continuación, el cual fue aprobado por la Junta Directiva de la Compañía y de acuerdo a las instrucciones de la Circular Externa 038 de 2016. Para calificar a cada una de las reaseguradoras con las cuales la Compañía tiene relación, se aplica cada una de las variables del modelo, año a año con un histórico de 2 años. Luego se promedian ponderadamente en el tiempo, las calificaciones de cada año obtenidas por cada variable,

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(En miles de pesos colombianos)**

$$\text{Calificación promedio para la variable } i = \frac{q_{i1} + q_{i2} * 2}{3} = \gamma$$

Donde

$q_{i1}$ : Es la calificación de la variable  $i$  en el primer año considerado.

$q_{i2}$ : Es la calificación de la variable  $i$  en el segundo año considerado.

Y además se promedian las calificaciones de cada variable por cada año,

$$\text{Calificación promedio en el año } k = \frac{\sum_{i=1}^{11} q_{ik}}{11} \quad (1)$$

Donde

$q_{ik}$  : Es la calificación de la variable  $i$  en el año  $k$ .

Adicionalmente, tenemos en cuenta que las 11 variables tienen pesos diferentes y se calcula un promedio ponderado para cada una, este promedio lo definimos como:

$$\text{Calificación promedio ponderado para cada variable } i = \frac{\sum_{i=1}^{11} \gamma_i * \alpha_i'}{\sum \alpha} \quad (2)$$

Donde  $\alpha$  corresponde a los valores de los ponderadores de la variable  $i$ .

Posteriormente, se calcula el promedio y la desviación estándar de (1) y (2) con lo cual se define una variable aleatoria normal con los parámetros recién calculados y se realiza una simulación por el método de muestreo tipo Monte Carlo con la cual se obtiene el percentil 90 de la simulación.

Se define el deterioro como el riesgo de “default”, dado que el máximo puntaje a obtener es 10, entonces:

$$\text{Deterioro} = 10 - \text{Percentil } 90_{\text{Simulación}}$$

De otra parte, la base sobre la que se aplica el deterioro se define como

$$\text{Base de Deterioro} = \text{RS} + \text{RPND} - \text{Depósitos}_{\text{Reasegurador}}$$

Donde

RS : Reserva de Siniestros Avisados y No Avisados parte Reasegurador

RPND : Reserva de Prima No Devengada parte Reasegurador

Finalmente, las contingencias a cargo de cada reasegurador se definen como:

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(En miles de pesos colombianos)**

$$\text{Contingencias}_{\text{Reasegurador}} = \text{Base de Deterioro} * (1 - \% \text{ de Deterioro})$$

**Cálculo del Deterioro por Diferencia Temporal de los Pagos del Reasegurador**

Base para el cálculo

El modelo cuantifica financieramente el tiempo transcurrido entre el día que la Compañía paga el siniestro y el día en que recibe el reembolso de parte del Reasegurador. Es decir, beneficia a los reaseguradores que toman menos tiempo en aplicar el reembolso de siniestros.

Lo anterior aplica sólo para siniestros originados en negocios facultativos.

Metodología para el cálculo

Se define el deterioro a causa de la diferencia temporal de los pagos del reasegurador en términos de la base para el cálculo como sigue:

$$\text{Deterioro} = \text{Base de Deterioro} - \text{Base}_{\text{Valor Presente}}$$

Donde

$$\text{Base}_{\text{Valor Presente}} = \frac{\text{Base de Deterioro}}{(1 + \text{Tasa 0 cupón}_{\text{Efectiva Diaria}})^{\text{Días para Reembolso}}}$$

Debido a que la tasa cero cupones es efectiva anual, realizamos el cambio a efectiva diaria así,

$$\text{Tasa 0 cupón}_{\text{Efectiva Diaria}} = (1 + \text{Tasa 0 cupón}_{\text{Efectiva Anual}})^{\frac{1}{365}} - 1$$

**j) Provisiones**

**Provisión:** es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Las provisiones son reconocidas cuando (i) la Compañía tiene una obligación presente, legal o basada en la costumbre, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto de ésta pueda ser estimado razonablemente. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación, al final del periodo sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, evaluada de forma racional, o para transferirla a un tercero en esa fecha.

Las provisiones de bonificaciones por desempeño a los empleados se reconocen con cargo al estado de resultados después de determinar el cálculo por parte de la compañía al cierre del ejercicio.

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(En miles de pesos colombianos)**

**Obligación implícita:** es aquella que se deriva de las actuaciones de la propia entidad, en las que:

(a) Debido a un patrón establecido de comportamiento en el pasado, a políticas empresariales que son de dominio público o a una declaración efectuada de forma suficientemente concreta, la entidad haya puesto de manifiesto ante terceros que está dispuesta a aceptar cierto tipo de responsabilidades; y

(b) como consecuencia de lo anterior, la entidad haya creado una expectativa válida, ante aquellos terceros con los que debe cumplir sus compromisos o responsabilidades.

**k) Capital Social**

Representa el capital aportado por los accionistas para que la Compañía cumpla con su objeto social.

El importe del capital se registra por el monto nominal de las acciones aportadas.

**l) Ingresos de actividades ordinarias**

La Compañía reconoce sus ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades.

Los ingresos, se reconocen en el estado de resultados por el sistema de causación.

El ingreso por primas emitidas y cotizaciones se reconoce en el momento en que se expiden las pólizas respectivas y las operaciones de reaseguro se reconocen en el momento de formalización de cuentas con los reaseguradores de acuerdo a lo estipulado en los contratos.

**m) Gastos de operación**

La Compañía reconoce gastos cuando su importe se puede medir confiablemente, el bien o servicio haya sido recibido por la entidad y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades.

Los gastos, se reconocen en el estado de resultados por el sistema de causación.

**n) Ingresos financieros y costos financieros**

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(En miles de pesos colombianos)**

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses en fondos invertidos, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, de conformidad con la información remitida por la entidad financiera.

Los costos financieros están compuestos por, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, pérdidas por deterioro reconocidas en los activos.

**4. Normas emitidas no efectivas**

**4.1. Normas y enmiendas aplicables a partir del 1º de enero de 2023**

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2023, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La Compañía tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
Definición de Estimaciones Contables (Modificaciones a la NIC 8)	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer período de reporte anual en donde la compañía aplique las modificaciones.
Información a Revelar sobre Políticas Contables (Modificaciones a la NIC 1)	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.
Concesiones del alquiler relacionadas con el covid-19 más allá del 30 de junio de 2021 (Modificación a la NIIF 16)	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada
Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única (Modificaciones a la NIC 12)	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada. Su aplicación es retroactiva la cual podría constituir una reexpresión.

**5. Estimación del valor razonable**

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(En miles de pesos colombianos)**

El valor razonable de los activos financieros que se negocian en mercados activos se basa en los precios de mercados que son proporcionados por el proveedor de precios. La compañía seleccionada y vinculada actualmente para prestar este servicio es Precia S.A, sociedad proveedora de precios de mercado (debidamente autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia).

Los mercados activos son aquellos en los cuales los precios son conocidos y fácilmente accesibles para el público, reflejando estos precios, además, transacciones de mercado reales, actuales o producidas con regularidad entre ellos se encuentran los activos financieros en títulos de deuda.

a) Fondos de inversión colectiva

Para determinar el precio, los activos de renta fija que conforman el portafolio se valoran de acuerdo con la normatividad vigente de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para la cartera colectiva la participación se valora con base en el valor de la unidad que es reportado diariamente por la entidad que administra los fondos de inversión colectiva.

b) Renta fija

Los títulos de renta fija se valoran con el precio sucio reportado por Precia. El precio sucio es el precio porcentual con tres (3) decimales el cual se adjudica, calza o registra una operación que incluye los intereses causados y pendientes del título desde la fecha de emisión y último pago de intereses.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición. Dentro de esta categoría se encuentran los títulos que constituyen el portafolio de renta fija de la Compañía.

Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo, ya sea directa o indirectamente. Dentro de esta categoría se encuentran los fondos de inversión colectiva.

Todas las inversiones en títulos de deuda que hacen parte del portafolio de inversiones de la compañía, se encuentran en el nivel de jerarquía 1 de valor razonable, debido a que son activos cuyos precios son cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición. De esta manera, un precio cotizado en un mercado activo proporciona la evidencia más fiable del valor razonable y se utilizará sin ajuste para medir el valor razonable siempre que esté disponible.

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
(En miles de pesos colombianos)

Por su parte la Participación en el Fondo de inversiones de Skandia se clasifica como nivel de Jerarquía 2. La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos de la Compañía medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2022:

<b>31 diciembre de 2022</b>		<b>Valor en</b>	<b>Valor razonable</b>	
			<b>Libros</b>	<b>Nivel 1</b>
<i>En miles de pesos</i>	<b>Nota</b>			
<b>Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados</b>				
TES en UVRs	8	\$25.099.119	25.099.119	0
TES Tasa fija pesos	8	14.796.290	14.796.290	0
Bonos Yankees US	8	10.988.700	10.988.700	0
Títulos en Moneda Extranjera	8	10.458.563	10.458.563	0
Treasury 30/360 US\$ USA	8	1.398.210	1.398.210	
<b>Subtotal</b>		<b>62.740.882</b>	<b>62.740.882</b>	<b>0</b>
Participación Fondo de inversiones Skandia	7	2.149.610	0	2.149.610
<b>Subtotal</b>		<b>2.149.610</b>	<b>0</b>	<b>2.149.610</b>
<b>Total</b>		<b>\$64.890.492</b>	<b>62.740.882</b>	<b>2.149.610</b>

La jerarquía del valor razonable y los activos de la Compañía medidos al valor razonable al 31 de diciembre 2021 era la siguiente:

<b>31 diciembre de 2021</b>		<b>Valor en</b>	<b>Valor razonable</b>	
			<b>Libros</b>	<b>Nivel 1</b>
<i>En miles de pesos</i>	<b>Nota</b>			
<b>Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados</b>				
TES en UVRs	8	\$19.873.995	19.873.995	0
TES Tasa fija pesos	8	10.807.375	10.807.375	0
Bonos Yankees US	8	10.005.244	10.005.244	0
Títulos en Moneda Extranjera	8	3.928.265	3.928.265	0
<b>Subtotal</b>		<b>44.614.879</b>	<b>44.614.879</b>	<b>0</b>
Participación Fondo Inversiones Skandia	7	5.780.258	0	5.780.258
<b>Subtotal</b>		<b>5.780.258</b>	<b>0</b>	<b>5.780.258</b>
<b>Total</b>		<b>\$50.395.137</b>	<b>44.614.879</b>	<b>5.780.258</b>

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(En miles de pesos colombianos)**

## **6. Administración de Riesgos**

En Berkley Seguros, atendiendo las instrucciones dadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, se tienen implementados los Sistemas de Administración de Riesgo aplicables a la Compañía, que permiten gestionar los riesgos, mediante la gón de metodologías para la identificación, medición, control, monitoreo y reporte de los mismos, con el fin de prevenir y/o evitar la materialización de eventos que puedan afectar el normal desarrollo de los procesos y el logro de los objetivos estratégicos de la Compañía, así como también se busca mantener la preservación de la eficacia, eficiencia y efectividad en la gestión de los recursos y operación de la entidad, así como, velar por salvaguardar el capital invertido por los accionistas.

Los sistemas de administración de riesgos implementados son los siguientes:

- Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT
- Sistema de Administración de Riesgo Operacional – SARO
- Sistema de Administración del Riesgo de Mercado – SARM
- Sistema Especial de Riesgos de Seguros -SEARS

La administración de riesgos en Berkley Seguros Colombia, cumple con toda la regulación local y fomenta en los equipos de trabajo los principios de autorregulación, autogestión y autocontrol, que son evaluados por los programas de auditoría interna y externa. Sobre dichos programas se apoyan los planes de acción orientados al mejoramiento de los procesos y la búsqueda de las mejores prácticas de gestión de riesgos.

### **Metodologías para medición de riesgos**

Las metodologías implementadas por Berkley, han permitido identificar los riesgos de contraparte, de mercado, de liquidez, lavado de activos y operativo, permitiendo su correcta gestión.

De igual forma, la Compañía cuenta con políticas de suscripción de riesgos técnicos de seguros, administración de reaseguros y atención de siniestros. Periódicamente durante la vigencia de algunos programas de seguros.

En cuanto a la medición de riesgos operativos, cada uno de los procesos que componen la Cadena de Valor de la Compañía, tiene asociados riesgos y controles, los cuales son evaluados y posteriormente analizados en el Comité de Riesgos y presentados a la Junta Directiva.

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(En miles de pesos colombianos)**

El SARLAFT también cuenta con una matriz de medición de riesgo inherente y de riesgo residual, con base en la cual se monitorea semestralmente el perfil de riesgo de la Compañía; los resultados de este monitoreo son presentados a la Junta Directiva.

**Estructura organizacional**

Existe una segregación de funciones y responsabilidades, entre las áreas de la negociación, control de riesgos y contabilización de las operaciones, tanto de Tesorería como de suscripción de riesgos de seguros, las cuales cuentan con el soporte del sistema de información.

**Recurso humano**

El personal de Fondo de Inversiones Skandia al cual se le ha delegado la administración del portafolio de la Compañía, cuenta con una amplia trayectoria laboral en el mercado y tiene un equipo de trabajo capacitado, para el desarrollo de sus actividades.

La Gerencia de Riesgos está conformada por dos personas con experiencia en la gestión de riesgos en otras compañías del sector asegurador y se encuentran capacitados en las categorías de riesgo definidas por el regulador, lo que incluye el riesgo de mercado. En cuanto a las funciones definidas por las normas locales, el Gerente de Riesgos, ejerce como Oficial de Cumplimiento Principal.

**Verificación de operaciones**

Las operaciones son registradas dejando constancia escrita de las condiciones pactadas y de los términos de las negociaciones, siendo objeto además de revisiones posteriores como mecanismo de seguridad. Así mismo, la contabilización de las transacciones se realiza de una manera rápida y precisa, evitando incurrir en errores que puedan significar pérdidas significativas.

Las funciones del Front Office y el Back Office, está contratado con la Fiduciaria Skandia, la cual realiza adicionalmente, la custodia del portafolio de inversiones.

**Políticas generales de administración de riesgos**

La Compañía ha definido los estándares de riesgo y su apetito de riesgo sobre varios pilares: 1. Sus objetivos de protección a los asegurados y terceros en general, 2. El crecimiento y rentabilidad, 3. El patrimonio Técnico y 4. El capital invertido por el accionista.

Dentro de las funciones de la Junta Directiva, con base en los objetivos organizacionales y las características del negocio asegurador en Colombia, se encuentra el aprobar el marco y criterios generales de los niveles de asunción de riesgos, de tal manera que la Alta Gerencia defina las políticas y procedimientos particulares para los diferentes procesos de negocio, garantizando la gestión de riesgos, incluyendo actividades como:

- Definición de límites de delegación para la contratación en los procesos generales del negocio y controlados en parte por las aplicaciones que soportan el CORE del negocio, con el fin de garantizar el adecuado cumplimiento.

## **Berkley International Seguros Colombia S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

**(En miles de pesos colombianos)**

- Revisión y divulgación de cambios en la legislación aplicable cuando es necesario, estructura procesos de implementación de la misma, cuyo seguimiento periódico también es realizado.
- Revisión general de los procesos para identificar sus riesgos y documentar /evaluar los controles.
- Aprobación de las metodologías de riesgos.
- Fomento de la cultura de administración de riesgo a todo nivel, lo que incluye capacitación para sus terceros relacionados.

#### **Mecanismos de control de riesgos**

Berkley Seguros Colombia cuenta con diversos Comités Internos en los cuales se analizan los resultados por línea de negocio o área de la Compañía, y en estos se buscan estrategias y planes de acción acorde a las necesidades de la Organización y el cumplimiento de metas acorde con los retos del mercado. Dichos Comités se reúnen periódicamente y son entre otros: Comité de Presidencia, Comité de Siniestros, Comité de Inversiones, Comité de Auditoría, Comité Administrativo, Comité de Cartera y comité de procesos judiciales.

A continuación, se detallan algunos de los comités definidos anteriormente y utilizados por Berkley para garantizar una adecuada gestión de los riesgos:

**Comités con participación de la Junta Directiva** La Junta Directiva posee dos Comités en los que participan algunos de sus miembros: El Comité de Auditoría, y el Comité de Riesgos. El primero se reúne trimestralmente, tal como lo señalan las normas que obligan a su creación y atiende los temas que le son encargados por la regulación, entre ellas, la supervisión de la estructura administrativa del control interno de la Compañía. El Comité de Riesgos, se reúne trimestralmente también, y analiza los resultados respecto de la situación actual de riesgos de la Compañía, en forma integral y para cada una de las categorías de riesgos.

**Comités conformados por la Administración.** La Administración ha establecido los Comités de Inversiones y de Presidencia, los cuales se reúnen de forma mensual y semanal, respectivamente. El primero está conformado por funcionarios locales y de casa matriz y su función principal es la de definir las estrategias de inversión y la estructura del portafolio de inversiones, de igual manera, identifica y cuantifica los riesgos inherentes a la administración del portafolio de inversiones; el segundo, es responsable de evaluar la ejecución de las estrategias de la Compañía que establece la Junta Directiva, de hacer seguimiento a los resultados y en general, de evaluar en forma permanente la evolución de los negocios, del mercado y de la Aseguradora, adoptando los planes de acción y proyectos que considere necesarios para alcanzar los resultados estratégicos pretendidos.

#### **Riesgo de Mercado**

A. Riesgo de Mercado

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(En miles de pesos colombianos)**

El riesgo de mercado, se encuentra relacionado con la pérdida que pueden tener las inversiones de las reservas que respaldan las obligaciones con nuestros clientes y/o terceros. Sobre esta base, el portafolio de inversiones se encuentra bajo un contrato de administración fiduciaria con Skandia, que cuenta con la experiencia y personal idóneo en la gestión de inversiones. La Compañía cuenta con un área de administración de riesgos que monitorea el comportamiento del portafolio y los riesgos a los que se encuentra expuesto.

*Metodología*

La metodología para el cálculo del Valor en Riesgo está basada en los estándares definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo XXI de la Circular Básica Financiera y Administrativa, sobre esa base para los títulos que respaldan las reservas se aplica el Anexo 3 y para aquellos recursos de libre destino el Anexo 2 del mismo capítulo.

**Información cualitativa y cuantitativa de las operaciones de tesorería**

A continuación, se describen las revelaciones correspondientes a la información cualitativa y cuantitativa de acuerdo con la Circular Externa 051 de diciembre de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionada con los requisitos mínimos de administración de riesgos que deberán cumplir las entidades vigiladas por la realización de sus operaciones de tesorería:

**Información cuantitativa**

A continuación, se detalla la composición del portafolio de inversiones a diciembre 31 de 2022 y 2021:

*Cifras en miles*

CLASE DE ACTIVOS	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
US Treasury	\$ 10.458.563	\$ 3.928.265
Yankee 30/360 US\$	\$ 12.386.909	\$ 10.005.244
TES Tasa Fija COP	\$ 14.796.290	\$ 10.807.375
TES UVR	\$ 25.099.118	\$ 19.873.995
Liquidez COP	\$ 2.149.610	\$ 5.780.330
Liquidez USD	\$ 224.100	\$ 365.915
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>\$ 65.114.590</b>	<b>\$ 50.761.124</b>

**Información cuantitativa y cualitativa sobre cálculo del VaR**

A continuación, se presenta la información relacionada del VaR de Berkley para los años 2022 y 2021 con respecto al total del valor de sus inversiones:

*Cifras en miles*

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
(En miles de pesos colombianos)

<b>VaR por Factores de Riesgo</b>		
<b>Factores de Riesgo</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
<b>Tasa de Interes</b>	\$ 571.377	\$ 571.342
<b>Tasa de Cambio</b>	\$ 1.753.885	\$ 1.439.548
<b>Total VaR Anexo 3</b>	<b>\$ 2.325.262</b>	<b>\$ 2.010.890</b>
<b>Tasa de Interés M/L</b>	\$ 25.106	\$ 16.671
<b>Tasa de Interés M/E</b>	\$ 107.238	\$ 12.168
<b>Tasa de Cambio</b>	\$ 184.941	\$ 82.799
<b>Carteras Colectivas</b>	\$ 863	\$ 5.476
<b>Total VaR Anexo 2</b>	<b>\$ 318.148</b>	<b>\$ 117.114</b>
<b>VaR total</b>	<b>\$ 2.643.410</b>	<b>\$ 2.128.004</b>

Estos resultados se encuentran dentro de los límites establecidos por la Junta Directiva de Berkley.

#### **Niveles de exposición a los riesgos de mercado**

La Compañía ha desarrollado un proceso para la optimización de la medición de los riesgos de mercado a los cuales están expuestos los portafolios y las posiciones en divisas, de acuerdo con la reglamentación impuesta por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Compañía cuenta con un área de control y seguimiento de riesgos de mercado totalmente independiente de aquellas involucradas en el proceso de negociación. La gestión de riesgo de mercado se basa en unos límites aprobados por la Junta Directiva en función del VAR (valor en riesgo), los cuales se monitorean en forma diaria.

La calificación por riesgo de crédito de los emisores al 31 de diciembre, es la siguiente:

Calificación	2022 % Participación	2021 % Participación
Nación	81.10%	87.56%
AAA	2.23%	12.44%
F1+	16.67%	0
	<u>100%</u>	<u>100%</u>

La Gerencia de Riesgos es la responsable de realizar la medición y análisis del riesgo; de la revisión y evaluación periódica de las metodologías de valoración de riesgo de mercado para la Compañía.

#### **Información cuantitativa**

A continuación, se detalla la composición del portafolio de inversiones al 31 de diciembre:

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(En miles de pesos colombianos)**

	2022	2021
Títulos de tesorería – TES	\$ 39.895.409	\$ 30.681.370
Otros títulos emitidos por el gobierno nacional	10.988.700	10.005.244
Títulos Moneda Extranjera	11.856.773	3.928.265
Emisores nacionales (FIC)	2.149.610	5.780.258
Total	\$ 64.890.492	\$ 50.395.137

Un detalle más riguroso de la composición del portafolio de inversiones está revelado en la Nota 8 de este informe.

La TRM de diciembre 2022 con relación a 2021 presentó una variación de 786.52 pesos, por lo cual en el portafolio de inversión total se refleja un incremento de 28.76%.

**B. Riesgo de Liquidez**

Se entiende por riesgo de liquidez la imposibilidad de adquirir u obtener los fondos necesarios para atender el pago de obligaciones de corto plazo bien sea para el pago de siniestros o para el ajuste de reservas inadecuadamente calculadas.

Si bien de acuerdo con lo establecido en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable emitida por la Superintendencia Financiera, las aseguradoras no se encuentran como entidades descritas dentro del ámbito de aplicación de esta regulación, la Compañía administra este riesgo de la siguiente manera:

- Junta Directiva - Comité de Inversiones, definen las políticas y parámetros de inversiones, de manera que la política no sólo se encuentre alineada con lo establecido por la Junta Directiva y la norma vigente al respecto, por clases de producto y tipos de negocio, con seguimiento periódico de resultados, sino que también, a efectos de que la duración de los mismos esté alineada con las necesidades de caja de la Compañía, para que se permita la atención debida de sus obligaciones
- Obligaciones y responsabilidades definidas en el contrato para la Administración del Portafolio de Inversiones.
- Seguimiento y análisis de la composición del portafolio, por emisor, plazos, tipos de tasa y rentabilidad, y cálculo del calce de plazos entre las reservas y las inversiones en los ramos de largo plazo.

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(En miles de pesos colombianos)**

- En la nota 15 de pasivos financieros se detalla las obligaciones contractuales que posee la Compañía al 31 de diciembre de 2022 por \$969.999 y se encuentra el análisis de los vencimientos.

**C. Riesgo de Suscripción**

La Compañía cuenta con una definición estricta de lo que considera dentro de su apetito de riesgo por tipo de producto, cliente y negocio. Esta es la política general y el filtro inicial, el cual, es conocido también por el área comercial y que permite que Berkley revise aquellos negocios que considere dentro de su apetito y acepte o rechace de plano, aquellos que se encuentran por fuera de éste. Bajo este precepto se realizan las siguientes actividades periódicas:

- Revisión de modelos de precio y notas técnicas
- La Compañía ha designado un actuario responsable que desempeña las funciones establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, de acuerdo con su Circular 022 de 2015.
- Seguimiento a la aplicación de las políticas de suscripción, mediante auditorías internas.
- Berkley mantiene en su estructura organizacional con una Gerencia de Reaseguros, que garantiza el adecuado manejo de las necesidades de reaseguro de Berkley, de acuerdo con los ramos, productos y negocios que ejecuta en el mercado de seguros local.
- Inclusión de la gestión de los riesgos de suscripción en el SARO de Berkley Colombia.

**D. Riesgo Legal**

Berkley cuenta con una Secretaría General, que se encarga de la administración de este riesgo con el apoyo de las diferentes áreas de Berkley.

**E. Riesgo de Crédito**

Se entiende por riesgo de crédito de las Compañías aseguradoras la probabilidad de incurrir en pérdidas por el no pago o pago inoportuno de las obligaciones a cargo de sus reaseguradores, tomadores, intermediarios de seguros y otras compañías de seguros con las cuales realiza operaciones de coaseguro. Incluye la exposición al riesgo de crédito indirecto, el cual se genera, por ejemplo, en la expedición de pólizas de cumplimiento.

**F. Reasegurador**

La Compañía opera con Reaseguradores y Corredores de Reaseguros autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia e inscritos en el REACOEX y que cuentan con las más altas

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(En miles de pesos colombianos)**

calificaciones financieras y de acuerdo con las directrices de la Casa Matriz, con esto se garantiza la capacidad de pago en relación con los riesgos que la compañía ceda. La relación con los reaseguradores, queda plasmada en un contrato donde se definen de manera clara las obligaciones de las partes, entre ellas las relacionadas con los pagos a cargo de una u otra, pero especialmente la obligación de pago del reasegurador cuando ocurre un siniestro.

#### **G. Asegurados**

La Compañía dentro de la estructuración de sus productos define los tomadores, por cuenta propia o ajena, que trasladarán los riesgos a la compañía, y en el proceso de vinculación de estos, se atienden las normas propias de conocimiento del cliente, donde se debe hacer el estudio financiero que garantice el respaldo de las obligaciones dinerarias a cargo de los tomadores y asegurados, según fuere el caso.

#### **H. Intermediarios**

La Compañía, dentro de la definición de su estrategia comercial para la venta de sus productos, cuenta con intermediarios de seguros reconocidos en el mercado para esta actividad. Los agentes, agencias y corredores de seguros vinculados a la Compañía en calidad de proveedores, cumplen con los requisitos de vinculación exigidos, donde se incluye el de respaldo financiero, con el que la Compañía administra el riesgo derivado del no pago de las primas por estos recaudadas.

#### **I. Coaseguro**

La Compañía, en los eventos en que participe en coaseguro lo hará con aseguradoras de trayectoria y reconocimiento en el sector, además de las más altas calidades técnicas, de buenas prácticas y de respaldo financiero. La relación comercial entre las aseguradoras que participen en coaseguro, definirá las obligaciones de cada una de las partes frente al recaudo de primas y pago de siniestros según el porcentaje de participación en dicho contrato y la definición de liderazgo en el mismo.

#### **Información cuantitativa de las primas por recaudar de negocios directos y de coaseguro**

Una de las principales cuentas por cobrar de la actividad aseguradora es la relacionada con las primas por recaudar de los negocios directos y de coaseguro. Estos son observados desde dos perfiles su maduración, así como su concentración por ramo y tipo de coaseguro.

#### **Concentración por ramo negocios directos**

Ramo	2022		2021	
Cumplimiento	12.561.806	68%	12.084.423	70%

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(En miles de pesos colombianos)**

Manejo	692.989	4%	249.163	1%
Responsabilidad Civil	3.771.118	20%	3.387.357	20%
Todo Riesgo Contratista	971.355	5%	1.152.350	7%
Transportes	464.471	3%	398.859	2%
	<b>18.461.739</b>		<b>\$17.272.152</b>	

Es útil evaluar la concentración por ramo, puesto que la misma permite una percepción más puntual de los ramos que generan mayor cartera.

**Concentración por edad de cada uno de los conceptos al 31 de diciembre 2022**

<b>Concepto</b>	<b>0 A 180 Días</b>	<b>Más De 180 Días</b>	<b>TOTAL</b>	
Negocio Directo	17.246.894	1.214.845	18.461.739	85%
Coaseguro Aceptado	1.031.354	4.313	1.035.667	5%
Coaseguro Cedido	2.270.257	0	2.270.257	10%
	<b>20.548.505</b>	<b>1.219.158</b>	<b>21.767.663</b>	<b>100%</b>

**J. Riesgo Estratégico en Seguros**

Corresponde a la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, la asignación de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios (normatividad, evolución del mercado, etc.).

La Junta Directiva define la estrategia de la Compañía y se realizan las siguientes tareas:

- Se cuenta con un ejercicio de planeación estratégica anual y elaboración de presupuesto, con la participación del vicepresidente y Gerentes, liderado por la presidente.
- Seguimiento a la ejecución de los presupuestos, planes y proyectos estratégicos, por parte del Comité de Presidencia y la Junta Directiva.

**K. Riesgo Reputacional**

Corresponde a la probabilidad de pérdida como consecuencia de la celebración de contratos de seguros y reaseguros con personas y entidades que generen un bajo nivel de confianza para sus asegurados por su nivel de solvencia o la conducta de sus funcionarios, o por la celebración de acuerdos sobre los cuales recaiga una publicidad negativa, así como la realización de prácticas que puedan derivar en demandas legales y pérdida de credibilidad del público.

**OTROS RIESGOS**

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(En miles de pesos colombianos)**

**A. SARLAFT**

En cumplimiento de las disposiciones legales, la Compañía dispuso los recursos tecnológicos y humanos necesarios para dar cumplimiento a los requerimientos normativos en esta materia, en la implementación del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT.

Durante este año, se han desarrollado en el sistema controles y reportes para el recaudo de la información de los clientes, que permita realizar una segmentación por factores de la base de datos. Así mismo, se dio cumplimiento a todos los reportes legales y auditorías internas y externas, definiendo respectivos planes de acción.

*Resultados*

En cumplimiento a las exigencias regulatorias, se enviaron oportunamente los reportes correspondientes al 2022 de la UIAF.

**B. SARO**

Se entiende por riesgo Operativo (“RO”), la posibilidad que tiene una entidad, de incurrir en pérdidas económicas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y reputacional, asociados a tales factores.

*Metodología*

La administración de riesgos es el término aplicado a un método lógico y sistemático de establecer el contexto, identificar, analizar, evaluar, tratar, monitorear y comunicar los riesgos asociados con una actividad, función o proceso de una forma que permita a las organizaciones minimizar pérdidas y maximizar oportunidades.

*Resultados*

De acuerdo con la metodología aplicada, el perfil de riesgos de la Compañía, se mantiene en un nivel de riesgo Bajo, sin presentar cambios durante el 2022.

**C. SEARS**

Los riesgos técnicos de seguros están asociados a la probabilidad de que Berkley International Seguros Colombia sufra una pérdida ocasionada por las desviaciones en los parámetros inicialmente estimados al calcular las tarifas de seguros, o por la plusvalía de sus pasivos como consecuencia de la fluctuación de factores de riesgo tales como los tipos de interés, tipos de cambio, etcétera.

El SEARS constituye el sistema de administración de riesgo de seguros que ha implementado Berkley International Seguros Colombia con el propósito de identificar, medir, controlar y monitorear los

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(En miles de pesos colombianos)**

eventos generadores de riesgos técnicos de seguros a los que está expuesta en desarrollo de sus operaciones.

**Concentración por edad de cada uno de los conceptos al 31 de diciembre 2022**

Concentración por edad	0 a 180 días	Más de 180 días	Total
Negocios directos	93.41%	6.59%	100%
Coaseguro aceptado	99.58%	00.42%	100%
Coaseguro Cedido	100%	0%	100%

Se observa que, la mayor concentración de estas obligaciones con un plazo inferior a 180 días se encuentra en un 100% de Coaseguro Cedido, 99.58% coaseguro aceptado y un 93.41% de los negocios directos.

**7. Efectivo y equivalentes al efectivo**

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre:

	2022	2021
Caja en moneda extranjera	0	14.376
Bancos y otras entidades financieras (1)	23.727.924	12.487.921
FIC Efectivo fondos nacionales	2.149.610	5.780.258
Efectivo y equivalentes al efectivo	<u>25.877.534</u>	<u>18.282.555</u>

(1) El aumento en el FIC de Banco de Bogotá corresponde a los recaudos enviados al fondo para el pago trimestral de Reaseguro Cedido.

El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas en el rango AAA.

No existen restricciones o embargos sobre el efectivo y equivalentes de efectivo de la Compañía.

Actualmente, la Compañía realiza control de conciliación sobre el efectivo mantenido en las entidades financieras.

**8. Inversiones**

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(En miles de pesos colombianos)**

El siguiente es el detalle por tipo de inversión al 31 de diciembre:

	2022	2021
Inversiones negociables-Nación		
Títulos de tesorería – TES	39.895.409	30.681.370
Otros títulos emitidos por el gobierno nacional	10.988.700	10.005.244
Títulos Moneda Extranjera	<u>11.856.773</u>	<u>3.928.265</u>
Total	<u><u>62.740.882</u></u>	<u><u>44.614.879</u></u>

**Maduración de Inversiones (en años)**

La maduración de las inversiones es la siguiente:

Maduración	2022	2021
De 0 hasta 1 año	24.547.421	6.044.745
De 1 hasta 2 años	14.550.755	11.751.740
De 2 hasta 3 años	10.911.904	13.909.319
De 3 hasta 4 años	6.598.425	5.697.624
De 4 años o más	<u>6.132.377</u>	<u>7.211.451</u>
	<u><u>62.740.882</u></u>	<u><u>44.614.879</u></u>

**Evaluación de Inversiones**

De acuerdo con lo establecido en la política de inversiones, los títulos que componen el portafolio de la Compañía son de alta calidad crediticia. Al cierre del 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía tenía concentrado el 83.33%, de su portafolio en títulos con calificación de riesgo Nación y AAA y el 16.67% con calificación F1+.

No existen restricciones o embargos sobre el portafolio de inversiones de la Compañía.

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
(En miles de pesos colombianos)

**9. Cuentas por cobrar actividad aseguradora**

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar actividad aseguradora al 31 de diciembre:

	2022	2021
Negocios directos	\$18.461.739	\$17.272.152
Coaseguro aceptado	1.035.667	2.661.842
Coaseguro cedido	2.270.257	2.770.396
Cuenta corriente de coaseguro cedido	3.442.506	1.984.258
Cuenta corriente reaseguro cedido	5.797.681	5.797.681
	<u>31.007.850</u>	<u>30.486.329</u>
Deterioro negocios directos	<u>(1.851.659)</u>	<u>(776.736)</u>
	<u>\$29.156.191</u>	<u>29.709.593</u>

El detalle de las cuentas por cobrar actividad aseguradora por maduración al 31 de diciembre:

**Maduración**

<b>Negocios directos</b>	<b>0-30</b>	<b>31 - 60</b>	<b>61-90</b>	<b>91-180</b>	<b>181-365</b>	<b>TOTAL</b>
2022	10.780.798	3.961.111	1.519.261	985.724	1.214.845	18.461.739
2021	8.610.854	3.226.632	2.326.433	1.356.555	1.751.678	17.272.152

**Maduración**

<b>Coaseguro aceptado</b>	<b>0-30</b>	<b>31 - 60</b>	<b>61-90</b>	<b>91-180</b>	<b>181-365</b>	<b>TOTAL</b>
<b>2022</b>	509.662	289.512	56.030	176.150	4.313	1.035.667
<b>2021</b>	280.664	1.027.734	21.658	449.509	882.277	2.661.842

**Maduración**

<b>Coaseguro Cedido</b>	<b>0-30</b>	<b>31 - 60</b>	<b>61-90</b>	<b>91-180</b>	<b>181-365</b>	<b>TOTAL</b>
2022	899.031	1.151.968	901	218.357	0	2.270.257
2021	1.956.421	448.414	56.195	5.638	303.728	2.770.396

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
(En miles de pesos colombianos)

**Maduración**

Cuenta cte. de coaseguro cedido	0-30	31 - 60	61-90	91-180	181-365	TOTAL
2022	3.442.506	0	0	0	0	3.442.506
2021	1.984.258	0	0	0	0	1.984.258

**Maduración**

Cuenta cte. de Reaseguro cedido	0-30	31 - 60	61-90	91-180	181-365	TOTAL
2022	0	526.442	450.568	1.375.365	3.445.306	5.797.681
2021	291.017	307.299	297.947	786.930	4.114.488	5.797.681

**Valor Justo de Instrumentos Financieros**

El valor en libros de las cuentas por cobrar actividad aseguradora y otras cuentas por cobrar, son iguales al valor justo debido a la naturaleza de corto plazo, y adicionalmente en el caso de las cuentas por cobrar, en razón a que cualquier pérdida por recuperabilidad que pueda existir se refleja en el reconocimiento de las pérdidas por deterioro.

**10. Otros activos no financieros**

El siguiente es el detalle de otros activos no financieros al 31 de diciembre:

	2022	2021
Anticipo industria y comercio	85.558	41.472
Anticipo impuesto a las ventas	63.692	55.392
Otros activos (1)	177.023	159.827
	<u>326.273</u>	<u>256.691</u>

(1) El concepto de otros activos en el año 2022, corresponde a cuentas por concepto de anticipos por \$144.218 y \$32.805 por concepto de anticipo de IVA y para el año 2021 el movimiento principal es en las cuentas por concepto de anticipos por \$148.790 y en IVA comisiones \$11.037.

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
(En miles de pesos colombianos)

**11. Gastos pagados por anticipado**

La Compañía reconoce en este rubro gastos por primas de seguros, alquileres, costos de los contratos no proporcionales y licencias.

El movimiento durante el período es el siguiente:

**Año 2022**

Concepto	Saldo inicial 2022	Aumentos	Amortización	Saldo final 2022
Seguros	4.353	4.931	5.242	4.042
Costos de contratos no proporcionales	303.295	1.272.298	1.092.005	483.588
Licencias y Software	23.046	366.947	124.089	265.904
	<u>330.694</u>	<u>1.644.176</u>	<u>1.221.336</u>	<u>753.534</u>

**Año 2021**

Concepto	Saldo inicial 2021	Aumentos	Amortización	Saldo final 2021
Seguros	8.794	16.432	20.873	4.353
Costos de contratos no proporcionales	364.110	781.873	842.688	303.295
Licencias y Software	44.637	70.001	91.592	23.046
	<u>417.541</u>	<u>868.306</u>	<u>955.153</u>	<u>330.694</u>

**12. Reservas técnicas parte reaseguradores**

La Compañía reconoció un activo por las reservas a cargo del reasegurador, que corresponde al riesgo asumido por el reasegurador, de acuerdo con el Decreto 2973 de 2013.

	2022	2021
Reserva para siniestros avisados (1)	12.300.955	6.806.119
Reserva de riesgos en curso parte Reaseguradores (2)	68.754.588	50.413.067
Reserva para siniestros no avisados (3)	<u>53.825.383</u>	<u>44.482.701</u>
Deterioro	<u>(404.814)</u>	<u>(306.127)</u>
	<u>134.476.112</u>	<u>101.395.760</u>

(1) Detalle por reasegurador reserva para siniestros avisados al 31 de diciembre:

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(En miles de pesos colombianos)**

	2022	2021
Liberty Syndicates	0	837.647
Liberty Mutual Insurance	42.116	31.283
Markel	1.393.513	951.070
IRB Brasil	398.195	272.484
Transatlantic Reinsurance Company	597.220	407.601
Validus	0	270.985
Swiss Reinsurance America Corporation	78.871	135.746
Canopus Managing Agents Limited	65.070	110.923
Allied World Managing Agency Limited (awac)	53.432	91.743
Renaissancere Syndicate Managi (ren re)	0	19.180
Berkley Insurance Company	11.639	3.345.757
Amlin Underwriting Limited	51.400	9.691
Munchener Ruckversicherungs	329.651	19.087
XL Re Latin America Ag (Antes XI Re Latin America Ltda)	6.121	12.369
Hannover Ruck Se.	344.044	288.923
AIG - Validus Reinsurance (Switzerland) Ltd	398.098	0
Liberty Managing Agency Limited	1.729.378	0
Berkley Insurance Company	6.802.207	0
Ms Amlin AG	0	1.630
	12.300.955	6.806.119

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(En miles de pesos colombianos)**

(1) Detalle de la reserva para siniestros avisados por ramo al 31 de diciembre:

	2022	2021
Cumplimiento	6.726.149	3.981.881
Manejo	231.984	19.874
Responsabilidad Civil	2.323.222	1.579.352
Todo Riesgo Construcción	2.072.329	822.691
Transporte	947.271	402.321
	<u>12.300.955</u>	<u>6.806.119</u>

(2) Reserva de riesgos en curso parte Reaseguradores por ramo al 31 de diciembre:

	2022	2021
Cumplimiento	58.114.977	41.615.769
Manejo	996.852	889.040
Responsabilidad Civil	5.303.870	5.223.433
Todo riesgo contratista	4.275.361	2.638.185
Transporte	63.528	46.640
	<u>68.754.588</u>	<u>50.413.067</u>

(2) Detalle de la reserva para siniestros no avisados al 31 de diciembre:

	2022	2021
Cumplimiento	26.938.704	22.990.903
Manejo	1.169.174	668.024
Responsabilidad Civil	18.308.961	14.362.013
Todo riesgo contratista	5.386.978	4.712.307
Transporte	2.021.566	1.749.454
	<u>53.825.383</u>	<u>44.482.701</u>

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
(En miles de pesos colombianos)

**13. Propiedades y equipo.**

El siguiente es el detalle las propiedades y equipo al 31 de diciembre:

<b>Propiedades y equipo</b>	2022	2021
Enseres y accesorios	113.801	87.620
Equipo oficina	66.875	40.246
Equipo informático	886.377	585.924
Vehículo	299.900	0
Equipo de redes y comunicación	53.609	48.927
total planta y equipo	<u>1.420.562</u>	<u>762.717</u>
Depreciación acumulada	<u>(719.225)</u>	<u>(594.026)</u>
<b>Total propiedades y equipo</b>	<u>701.337</u>	<u>168.691</u>
 <b>Propiedades y equipo en arrendamiento</b>		
Vehículos	<u>227.900</u>	<u>0</u>
Depreciación acumulada	<u>(44.314)</u>	<u>0</u>
<b>Total Vehículos</b>	<u>183.586</u>	<u>0</u>
 <b>Propiedades - Derecho de Uso</b>		
Arrendamiento	<u>531.037</u>	<u>0</u>
Depreciación acumulada	<u>(75.862)</u>	<u>0</u>
<b>Total, propiedades y equipo en arrendamiento</b>	<u>455.175</u>	<u>0</u>
 <b>Mejoras en propiedades ajenas</b>		
Propiedades ajenas	<u>395.750</u>	<u>164.610</u>
Amortización acumulada	<u>(183.037)</u>	<u>(162.597)</u>
<b>Total mejoras en propiedades ajenas</b>	<u>212.712</u>	<u>2.013</u>
<b>Total, mejoras en propiedades y equipo</b>	<u>1.552.811</u>	<u>170.704</u>

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(En miles de pesos colombianos)**

El siguiente es el movimiento de las propiedades y equipo al 31 de diciembre:

Los activos de la Compañía se encuentran debidamente asegurados contra todo riesgo.

	Enseres y accesorios	Equipo oficina	Equipo informático	Equipo de redes	Vehiculos	Propiedades ajenas	Derecho de uso	Total
Al 31 de diciembre de 2020	43.269	27.063	153.889	26.294	115.933	0	0	366.448
Movimientos								
Adiciones	2.726	0	6.698	0	0	2.101	0	11.525
Ventas	0	0	0	0	115.933	0	0	115.933
Depreciacion								
Depreciacion del periodo	7.967	3.971	74.418	4.893	0	87	0	91.336
Al 31 de diciembre de 2021	38.028	23.092	86.169	21.401	0	2.014	0	170.704
Movimientos								
Adiciones	27.080	26.629	300.453	4.683	773.700	231.140	531.037	1.894.722
Ventas	360				191.255			191.615
Depreciacion								
Depreciacion del periodo	11.057	4.569	105.220	4.893	98.958	20.441	75.862	321.000
Al 31 de diciembre de 2022	53.691	45.152	281.402	21.191	483.487	212.713	455.175	1.552.811

El valor total del activo por \$1.552.811 incluye el valor del concepto derecho de uso por aplicación NIIF 16 por \$531.037 y dos vehículos adquiridos en leasing por \$245.902 y por \$227.900; para el cierre del año 2022 solo se encuentra activo un leasing debido a que se realizó la venta dentro del mismo año fiscal.

Al cierre de diciembre de 2022 no existieron cambios en vidas útiles, valores residuales, ni método de depreciación.

No existen restricciones sobre estos activos de la Compañía.

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
(En miles de pesos colombianos)

**14. Cuentas por pagar actividad aseguradora**

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar actividad aseguradora al 31 de diciembre:

	2022	2021
<b>Coaseguradores cuenta corriente aceptados</b>		
Chubb de Colombia S.A	267.996	83.320
Axa Colpatría Seguros S.A.	409.756	416.934
Seguros Confianza S.A.	0	22.679
Compañía Mundial de Seguros S.A.	0	7.323
Mapfre Seguros Generales S.A.	2.445	3.610
Suramericana Seguros Generales S.A.	8.214	66.809
Liberty Seguros S.A.	0	142.270
HDI Seguros	776	0
La Equidad Seguros Generales	23.112	0
Zurich Colombia Seguros S.A.	138.268	33.350
SBS Seguros Colombia S.A.	19.467	4.131
La Nacional de Seguros S.A.	35.155	32.701
Ace Seguros S.A.	0	65.648
Cardinal Compañía de Seguros S. A	45.653	40.930
Aseguradora Solidaria de Colombia	0	116
	<u>950.842</u>	<u>919.821</u>
<b>Coaseguradores cuenta corriente cedidos</b>		
Chubb de Colombia S.A.	1.202.117	0
Compañía Mundial de Seguros S.A.	0	30.953
Axa Colpatría Seguros S.A.	12.312	45.339
Nacional de Seguros S A	514.575	173.702
Seguros Confianza S.A.	77.239	83.450
Seguros del Estado S.A.	0	20.293
Liberty Seguros S.A.	13.337	16.943
Zúrich Colombia Seguro S.A.	17.576	23.992
Generali Colombia de Seguros S. A	6.868	6.868
Ace Seguros S.A.	0	97.401
Allianz Seguros S. A	8.676	594
La previsor S.A	1.326	0
Cardif Colombia Seguros Generales S.A	713	713
	<u>1.854.739</u>	<u>500.248</u>

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(En miles de pesos colombianos)**

**Reaseguradores exterior cuenta corriente**

IRB Brasil Reaseguros S.A.	259.866	14.226
Markel International Insurance Company Limited	480.706	50.396
Transatlantic Reinsurance Company	439.967	23.245
Validus Reinsurance (Switzerland) Ltd	0	3.250
Liberty Syndicate Management Limited	11.195	7.173
Liberty Mutual Insurance	1.155.868	0
Arthur J Gallagher Colombia	114.999	0
Berkley Insurance Company	2.710.839	2.106.623
Hannover Ruck se	147.974	0
Aon UK Limited	91.620	0
Amlin ag	67.847	520
Munchener ruckversicherun au	550.028	62.322
Guy carpenter corredores de reaseguros	0	178.732
	<b>6.030.909</b>	<b>2.446.487</b>
Siniestros Liquidados por pagar	269.388	108.801
Comisiones	3.296.798	3.757.637
Primas por recaudar de coaseguro cedido	2.270.257	2.770.396
Sobrantes de primas	1.708.304	1.865.830
Otras - Cuentas por pagar intermediarios	1.606.187	1.671.191
Bonos por cumplimiento Intermediarios, empleados	2.347.247	2.847.852
<b>Total</b>	<b>20.334.671</b>	<b>16.888.263</b>

Los saldos de reaseguradores se actualizan de acuerdo con las condiciones establecidas en los contratos con los reaseguradores.

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
(En miles de pesos colombianos)

**15. Pasivos financieros**

El siguiente es el detalle de los pasivos financieros al 31 de diciembre:

	2022	2021
Banco Bogotá-Leasing	206.805	0
Banco de Bogotá crédito vehículo	291.000	0
Constitución Derecho de Uso	472.194	0
<b>Total</b>	<b>969.999</b>	<b>0</b>

**31 de diciembre de 2022**

	Flujos de efectivo contractuales	Vencimiento				Más de 5 Años
		6 meses o menos	6 – 12 meses	1 – 2 años	2 – 5 años	
Arrendamientos financieros	206.805	23.488	21.265	97.228	64.824	0
Préstamo Vehículo	291.000	48.500	48.500	97.000	97.000	0
Derecho de Uso	472.194	77.149	84.962	310.083	0	0
<b>Total</b>	<b>969.999</b>	<b>149.137</b>	<b>154.727</b>	<b>504.311</b>	<b>161.824</b>	<b>0</b>

En la siguiente tabla se relaciona el valor de los pasivos financieros:

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
(En miles de pesos colombianos)

<b>Arrendamiento</b>	<b>31 de diciembre</b>
Activo D.U	455.175
Pasivo D.U	472.194
Gasto por depreciación D.U	75.862
Interés implícito D.U	41.157
Pago cánones de arrendamientos	(100.000)
<b>Efecto neto sobre resultado</b>	<b>17.020</b>

<b>Leasing-vehículo</b>	<b>31 de diciembre</b>
Activo Leasing -VH	374.842
Pasivo Financiero	206.805
Gasto por depreciación	98.958
Interés implícito	25.089
Pago Cuota	(266.995)
<b>Efecto neto sobre resultado</b>	<b>(142.947)</b>

**16. Otros pasivos no financieros**

El siguiente es el detalle de los otros pasivos no financieros al 31 de diciembre:

	2022	2021
Industria y Comercio	45.963	46.450
Impuesto sobre las Ventas por Pagar	3.351.231	2.704.325
Retenciones en la fuente	525.691	366.435
Proveedores	202.123	183.352
Otras -Consignaciones pendientes de identificar.	2.912.689	1.169.652
	<u>7.037.697</u>	<u>4.470.214</u>

**17. Pasivos por impuestos corrientes**

El siguiente es el pasivo por impuesto de renta corriente neto a diciembre de 2022 y 2021:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Renta y Complementarios	3.586.937	2.476.114
	<u>3.586.937</u>	<u>2.476.114</u>

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
(En miles de pesos colombianos)

**18. Beneficios a empleados de corto plazo**

La Compañía otorga beneficios de corto plazo como parte de sus políticas de compensación que corresponden principalmente a las remuneraciones, vacaciones, y demás prestaciones establecidas en el código laboral colombiano. Estos beneficios son reconocidos al momento que se devenga la obligación y usualmente son pagados antes de 12 meses, por lo tanto, no son descontados.

El siguiente es el detalle de los saldos por pagar de beneficios a empleados al 31 de diciembre:

	2022	2021
Cesantías	147.936	138.179
Intereses sobre cesantías	16.839	16.270
Vacaciones	416.518	405.606
	<u>581.293</u>	<u>560.055</u>

**19. Reservas técnicas de seguros**

El siguiente es el detalle de las reservas técnicas de seguros al 31 de diciembre:

	2022	2021
De riesgos en curso (1)	83.272.851	61.184.350
Depósito de reserva a reaseg. del exterior (2)	15.664.533	11.429.849
Reserva para siniestros avisados (3)	15.695.638	9.296.270
Reserva para siniestros no avisados (4)	68.819.703	56.074.344
	<u>183.452.725</u>	<u>137.984.813</u>

El siguiente es el detalle de las reservas técnicas de seguros por ramos al 31 de diciembre:

	2022	2021
De prima no devengada (1)		
Cumplimiento	69.266.554	49.405.471
Manejo	1.398.325	1.072.579
Responsabilidad Civil	7.708.867	7.430.707
Todo riesgo contratista	4.815.059	3.203.227
Transporte	84.046	72.366
	<u>83.272.851</u>	<u>61.184.350</u>

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(En miles de pesos colombianos)**

	2022	2021
Depósito de reserva a reaseg. del exterior (2)		
Cumplimiento	12.262.358	8.513.352
Manejo	337.870	313.823
Responsabilidad Civil	1.903.995	1.816.221
Todo riesgo contratista	1.109.511	762.542
Transporte	50.799	23.911
	<u>15.664.533</u>	<u>11.429.849</u>

	2022	2021
Reserva para siniestros avisados (3)		
Cumplimiento	8.899.120	5.736.777
Manejo	287.258	27.747
Responsabilidad Civil	2.772.492	1.961.690
Todo riesgo contratista	2.561.511	1.040.189
Transporte	1.175.257	529.867
	<u>15.695.638</u>	<u>9.296.270</u>

	2022	2021
Reserva para siniestros no avisados (4)		
Cumplimiento	31.054.319	25.985.334
Manejo	1.561.362	830.123
Responsabilidad Civil	27.051.779	21.335.287
Todo riesgo contratista	6.576.191	5.758.321
Transporte	2.576.052	2.165.279
	<u>68.819.703</u>	<u>56.074.344</u>

## 20. Pasivos estimados y Provisiones

El siguiente es el detalle de los pasivos estimados y provisiones al 31 de diciembre:

	2022	2021
Obligaciones a favor de intermediarios	<u>2.255.172</u>	<u>2.000.972</u>

El saldo corresponde a las provisiones de comisiones de los intermediarios sobre la producción, de las cuales se espera su salida en el momento del recaudo de las pólizas.

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(En miles de pesos colombianos)**

A continuación, se detalla el saldo por intermediario con corte al 31 de diciembre de 2.022.

INTERMEDIARIO	VALOR
AKUO AGENCIA DE SEGUROS LIMITADA	\$ 524.649
OLS ASESORES DE SEGUROS LTDA	\$ 348.197
CAMAP ASESORES DE SEGUROS LIMITADA	\$ 167.346
SERENTIA SEGUROS LIMITADA AGENCIA DE SEGUROS	\$ 153.533
UIB AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS LTDA	\$ 112.412
RIVESEGUR LTDA ASESORES DE SEGUROS	\$ 108.600
SEGUROS360 LTDA AGENCIA DE SEGUROS	\$ 72.675
AGENCIA DE SEGUROS MC ALLISTER E HIJOS ASOCIADOS LTDA	\$ 64.316
RISKS PROTECTION LTDA	\$ 58.816
CM&M ASESORES DE SEGURO LIMITADA	\$ 48.126
OMEGA AGENCIA DE SEGUROS LTDA	\$ 47.007
VERTICE ASESORES DE SEGUROS LTDA	\$ 44.423
PATRIMONIO SEGUROS DE COLOMBIA LTDA	\$ 41.956
TRIP SOLUCIONES INTELIGENTES LTDA	\$ 41.520
ORFESEG LIMITADA - ASESORES DE SEGUROS	\$ 36.591
OPTYMUS CONSULTING DE COLOMBIA LIMITADA	\$ 35.442
C&D SEGUROS LTDA	\$ 34.417
MARSH S.A	\$ 26.914
AZ SEGUROS LTDA ASESORES EN SEGUROS	\$ 25.757
HEMISFERICA DE SEGUROS LTDA AGENCIA DE SEGUROS	\$ 25.694
OTROS	\$ 236.781
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.255.172</b>

## 21. Capital Social

El capital autorizado de la Compañía al 31 de diciembre de 2022 y diciembre de 2021 era de 3.000.000 acciones comunes de valor nominal en pesos colombianos de \$ 10.000 para un total de \$30.000.000 de las cuales se encontraban suscritas y pagadas 2.550.000.

El siguiente es el detalle del capital social al 31 de diciembre:

<b>Capital social</b>	2022	2021
Capital Autorizado	30.000.000	30.000.00
Capital por suscribir	(4.500.000)	(4.500.00)
	25.500.000	25.500.000

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(En miles de pesos colombianos)**

La utilidad del año 2021 fue de \$4.568.816 y la Asamblea de Accionistas autorizó una constitución de reserva legal de 10% \$456.852 y el pago de dividendos por \$4.111.934.

**Resultado actividades de seguros**

**22. Ingreso por primas emitidas**

El siguiente es el detalle de las primas emitidas al 31 de diciembre:

	2022	2021
Cumplimiento	75.879.415	53.428.395
Manejo	2.768.162	2.140.888
Responsabilidad civil	17.167.885	14.997.849
Todo riesgo construcción	8.517.821	6.110.805
Transportes	3.248.250	2.645.773
	<u>107.581.533</u>	<u>79.323.710</u>

**23. Ingresos en actividades de reaseguros interior y exterior**

El siguiente es el detalle de los ingresos por reaseguros al 31 de diciembre:

	2022	2021
Ingresos por participación de utilidades reaseguradores del exterior	5.099.204	3.169.202
Ingresos sobre cesiones reaseguros exterior (1)	37.736.483	27.660.576
Reembolso de siniestros sobre cesiones exterior	5.067.889	4.779.129
	<u>47.903.576</u>	<u>35.608.907</u>

Detalle por ramo de los ingresos sobre cesiones:

	2022	2021
Ingresos sobre cesiones reaseguros exterior (1)		
Cumplimiento	28.349.288	19.738.874
Manejo	792.628	684.192
Responsabilidad civil	5.456.996	4.758.365
Todo riesgo construcción	2.274.617	1.732.354
Transportes	862.954	746.791
	<u>37.736.483</u>	<u>27.660.576</u>

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
(En miles de pesos colombianos)

**24. Recobros y salvamentos de siniestros**

El siguiente es el detalle de los recobros y salvamentos de siniestros al 31 de diciembre:

	2022	2021
Cumplimiento	491.050	895.980
Transportes	2.000	0
	<u>493.050</u>	<u>895.980</u>

**25. Costos reaseguros interior y exterior**

El siguiente es el detalle de los costos de reaseguros al 31 de diciembre:

	2022	2021
Primas cedidas en reaseguro (1)	86.834.958	63.161.802
Costos no proporcionales	1.105.812	842.688
Salvamento parte reasegurador	457.306	341.895
Intereses reconocidos a los reaseguradores	364.941	667.795
	<u>88.763.017</u>	<u>65.014.180</u>

El siguiente es el detalle por ramo de las primas cedidas al 31 de diciembre:

	2022	2021
Primas cedidas en reaseguro (1)		
Cumplimiento	63.125.819	43.822.682
Manejo	1.917.367	1.703.945
Responsabilidad civil	12.056.071	10.517.042
Todo riesgo construcción	7.272.447	4.985.201
Transportes	2.463.254	2.132.932
	<u>86.834.958</u>	<u>63.161.802</u>

**26. Movimiento neto de reservas técnicas**

El siguiente es el detalle del movimiento neto de reservas técnicas al 31 de diciembre:

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
(En miles de pesos colombianos)

	2022	2021
<b>Constituciones (Liberaciones)</b>		
De prima no devengada	3.746.981	2.764.803
Para siniestros no avisados	3.402.677	3.432.028
Para siniestros avisados	904.531	<span style="color: red;">(22.064)</span>
<b>Total</b>	8.054.189	6.174.767

**27. Siniestros liquidados**

El siguiente es el detalle de los siniestros liquidados al 31 de diciembre:

	2022	2021
Cumplimiento	4.173.410	1.922.022
Manejo	0	1.464
Responsabilidad civil	782.958	1.507.784
Todo riesgo construcción	912.007	1.701.236
Transportes	867.540	1.057.851
	6.735.915	6.190.357

**28. Comisiones de intermediarios y de recaudos**

El siguiente es el detalle de las comisiones al 31 de diciembre:

	2022	2021
Cumplimiento	21.653.236	14.845.927
Manejo	425.539	331.620
Responsabilidad civil	3.335.518	2.908.383
Todo riesgo construcción	1.394.719	1.084.378
Transportes	490.405	397.803
	27.299.417	19.568.111

**29. Resultado neto del portafolio de inversiones**

El siguiente es el detalle del resultado del portafolio al 31 de diciembre:

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
(En miles de pesos colombianos)

	2022	2021
Valoración de inversiones a valor razonable-Instrumento de deuda	21.057.825	11.161.446
Por incremento en el valor de mercado Fondo de inversiones colectiva	1.435.688	3.844
Por disminución en el valor razonable-Instrumento de deuda	(16.094.988)	(8.854.132)
Neto Utilidad o Pérdida en venta de inversiones	0	(67.613)
	6.398.525	2.243.545

**30. Gastos administrativos**

**a) Beneficios empleados de corto plazo**

El siguiente es el detalle de los beneficios a los empleados al 31 de diciembre:

	2022	2021
Sueldos y salario integral	5.441.047	4.808.046
Prestaciones sociales	708.375	579.081
Aportes parafiscales	1.196.421	1.053.952
Otros (Bonificaciones, Auxilios, Comisiones, Incapacidades)	986.045	852.429
	8.331.888	7.293.508

**b) Gastos Administrativos**

El siguiente es el detalle de los gastos administrativos al 31 de diciembre:

	2022	2021
Asambleas y simposios	0	2.400
Legales	22.404	22.932
Honorarios	4.361.508	3.073.356
Impuestos y tasas	888.474	650.595
Arrendamientos	235.798	343.530
Contribuciones	125.900	117.752
Seguros	26.103	20.873
Mantenimiento y reparaciones	30.361	10.847
Adecuación	25.182	11.522
Gastos de representación	52.187	67.737
Gastos de viaje	57.476	0
Procesamiento electrónico de datos	422.812	351.628

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
(En miles de pesos colombianos)

Publicidad y propaganda	108.957	10.404
Publicaciones y suscripciones	4.626	7.358
Servicio de aseo y vigilancia	150	0.00
Servicios públicos	102.674	87.902
Servicios temporales	104.734	197.370
Transporte	32.622	20.448
Útiles y papelería	14.024	14.212
Pérdida en venta de activos en leasing	78.197	0
Otros (*)	1.910.082	3.139.803
Subtotal gastos administrativos	8.604.271	8.150.669
<b>Total, Gastos beneficio a empleados y administrativos</b>	<b>16.936.159</b>	<b>15.444.177</b>

Otros (*)	2022	2021
Administración PH	72.699	54.652
Atención empleados	39.093	45.750
Bonos Incentivo	16.780	21.805
Cafetería	51.369	2.175
Exámenes Médicos	2.521	341
Materiales Bioseguridad	4.386	6.750
Propinas	2.401	181
Gastos de tesorería	84.715	61.874
Perdida en cobranzas	21.653	0
Provisión Comisión Intermediarios, Empleados, SFC.	1.614.465	2.946.275
	1.910.082	3.139.803

### 31. Gastos por depreciación

El siguiente es el detalle del gasto por depreciación al 31 de diciembre:

	2022	2021
Vehículos	98.958	115.932
Muebles y enseres	11.057	7.967
Equipo de oficina	4.569	3.971
Equipo informático	105.220	74.418
Equipo de redes y comunicación	4.893	4.894
Depreciación Derecho de Uso	75.862	0
Amortización - mejoras de derechos de arrendamiento	20.441	88
	321.000	207.270

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
(En miles de pesos colombianos)

**32. Gasto por deterioro**

El siguiente es el detalle del gasto por deterioro al 31 de diciembre:

	2022	2021
Cumplimiento	1.262.677	293.928
Manejo	38.099	1.005
Responsabilidad civil	260.136	204.825
Todo riesgo construcción	270.147	131.649
Transportes	64.831	20.082
	<u>1.895.890</u>	<u>651.489</u>

**33. Gastos financieros**

El siguiente es el detalle de los gastos financieros al 31 de diciembre:

	2022	2021
Comisiones bancarias	<u>261.130</u>	<u>43.427</u>

**34. Gasto intereses leasing financiero**

	2022	2021
Interés derecho de uso	41.157	0
Interés leasing financiero	25.089	2.452
Total, gasto Interés	<u>66.246</u>	<u>2.452</u>

**35. Otros Gastos**

El siguiente es el detalle de gastos de multas y sanciones al 31 de diciembre:

	2022	2021
Multas y sanciones	<u>800.000</u>	<u>1.474</u>

Dentro del periodo se efectuó el pago de multa SFC.

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(En miles de pesos colombianos)**

**36. Intereses**

El siguiente es el detalle de los ingresos por intereses al 31 de diciembre:

	2022	2021
Intereses depósitos a la vista	<u>16.270</u>	<u>13.051</u>

**37. Diferencia en cambio**

El siguiente es el detalle de la diferencia en cambio al 31 de diciembre:

	2022	2021
Ingreso	709.324	608.176
Gasto	<u>(243.806)</u>	<u>(169.650)</u>
	<u>465.518</u>	<u>438.526</u>

**38. Otros ingresos - recuperaciones**

El siguiente es el detalle de los otros ingresos al 31 de diciembre:

	2022	2021
Reintegro gastos provisiones	2.006.055	500.000
Ganancia cobranzas	904.537	0
Gastos de expedición	173.143	200.622
Ingreso estudio de arrendamiento	21.126	57.572
Otros ingresos	<u>196.232</u>	<u>713.479</u>
Total	<u>3.301.093</u>	<u>1.471.673</u>

**39. Transacciones con Partes Relacionadas**

El siguiente es un detalle de las transacciones y saldos con vinculadas por concepto de reaseguros cedidos y de los pagos efectuados a los directivos y a los miembros de la Junta Directiva:

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
(En miles de pesos colombianos)

	<b>31 de diciembre de 2022</b>		
	<b>Pago a</b>	<b>Miembros de</b>	
	<b>Directivos</b>	<b>Junta Directiva</b>	<b>Compañías vinculadas</b>
<b>Activo</b>			
Cuenta Corriente reaseguros	0	0	5.392.950
Costos de los contratos no proporcionales	0	0	483.588
<b>Total Activo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5.876.538</b>
<b>Pasivo</b>			
Depósito retenido a reaseguradores	0	0	15.047.442
Cuenta Corriente reaseguros	0	0	2.710.839
<b>Total Pasivo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>17.758.281</b>
<b>Ingresos</b>			
Ingresos sobre cesiones	0	0	36.705.968
Reembolso de Siniestros	0	0	0
<b>Total ingresos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>36.705.968</b>
<b>Gastos</b>			
Primas cedidas	0	0	82.841.049
Costos XI	0	0	1.402.040
Intereses sobre depósitos	0	0	449.683
Beneficios a los empleados a corto plazo	1.088.236	0	0
Honorarios	1.209.853	135.558	0
<b>Total Gastos</b>	<b>2.298.089</b>	<b>135.558</b>	<b>84.692.772</b>

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
(En miles de pesos colombianos)

	<b>31 de diciembre de 2021</b>		
	<b>Pago a</b>	<b>Miembros de</b>	
	<b>Directivos</b>	<b>Junta Directiva</b>	<b>Compañías vinculadas</b>
<b>Activo</b>			
Cuenta Corriente reaseguros	0	0	5.202.285
Costos de los contratos no proporcionales	0	0	303.295
<b>Total Activo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5.505.580</b>
<b>Pasivo</b>			
Depósito retenido a reaseguradores	0	0	10.978.535
Cuenta Corriente reaseguros	0	0	2.106.623
<b>Total Pasivo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>13.085.158</b>
<b>Ingresos</b>			
Ingresos sobre cesiones	0	0	26.661.186
Reembolso de Siniestros	0	0	2.838.104
<b>Total ingresos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>29.499.290</b>
<b>Gastos</b>			
Primas cedidas	0	0	60.039.909
Costos XI	0	0	842.688
Intereses sobre depósitos	0	0	326.370
Recobros reconocidos a Reasegurador	0	0	667.161
Beneficios a los empleados a corto plazo	812.662	0	0
Honorarios	1.018.152	137.224	0
<b>Total, Gastos</b>	<b>1.830.814</b>	<b>137.224</b>	<b>61.876.128</b>

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(En miles de pesos colombianos)**

Los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar existentes entre las compañías del grupo, se hacen efectivos durante el siguiente trimestre a la fecha de corte para la cuenta corriente de reaseguros. Para los depósitos su liberación es al año.

La compensación recibida por el personal clave de gerencia corresponde a las remuneraciones de corto plazo (salario integral, auxilios de teléfono, prestaciones sociales), para el caso del presidente los pagos corresponden a honorarios. Las operaciones realizadas por la Compañía con sus directivos se ajustaron a la ley y a las políticas internas que regulan la materia.

No se realizaron operaciones con familiares cercanos al personal clave de la gerencia.

**40. Impuestos a las ganancias**

**a. Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:**

El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

	2022	2021
Impuesto de renta corriente	5.078.511	2.945.257
(Recuperación) gasto impuesto corriente de periodos anteriores	(448.243)	229.915
<b>Subtotal impuesto corriente</b>	<b>4.630.268</b>	<b>3.175.172</b>
Impuesto diferido del periodo	851.355	<span style="color: red;">(1.046.300)</span>
<b>Total impuesto a las ganancias</b>	<b>5.481.623</b>	<b>2.128.872</b>

**b. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:**

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que en Colombia:

- Para el año 2022, conforme con la Ley de Inversión Social 2155 de 2021, la tarifa de impuesto de renta es del 35% y para las instituciones financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT se aplican 3 puntos adicionales.
- Para el año 2021, de acuerdo con la Ley de Crecimiento 2010 de 2019 la tarifa de impuesto sobre la renta es del 31% y para las instituciones financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT se aplican 3 puntos adicionales.

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(En miles de pesos colombianos)**

- A partir del año 2021, la Ley de Crecimiento Económico reduce la renta presuntiva al 0% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- Con la Ley de Inversión Social se extiende el beneficio de auditoría por los años 2022 y 2023 para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 35% y 25%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro de los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.
- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, el término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.
- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.
- Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias obtenidas en los 12 periodos gravables siguientes.
- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

De acuerdo con el literal (c) del párrafo 81 de la NIC 12 el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

	Periodos terminados el	
	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
<b>Utilidad antes de impuesto a las ganancias</b>	<b>\$15.026.601</b>	<b>\$6.697.688</b>
Gasto de impuesto teórico: a la tarifa del 35% (2022)-31% (2021)	5.259.310	2.076.283
<b>Más o (menos) impuestos que aumentan (disminuyen) el impuesto teórico:</b>		
Efecto impuesto diferido por cambio de tasas	241.582	<b>(391.229)</b>
Gastos no deducibles	461.445	236.410

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
(En miles de pesos colombianos)

Efecto en tasa entre gasto y el descuento tributario por ICA	(48.012)	(22.507)
(Recuperación) gasto impuesto corriente de periodos anteriores	(448.243)	229.915
Otros conceptos	15.541	0
<b>Total, gasto por impuesto a las ganancias del período</b>	<b>5.481.623</b>	<b>2.128.872</b>

**c. Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria:**

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de los mismos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Año 2022 Concepto	Saldo Inicial 31 de diciembre de 2021	Efectos en resultados	Saldo final 31 de diciembre de 2022
<b>Impuesto diferido activo</b>			
Diferencia en cambio negocios directos	0	25.007	25.007
Depreciación y agotamiento	26.086	45.272	71.358
Descuento tributario por industria y comercio	23.225	(23.225)	0
Comisiones	689.265	199.169	888.434
Inversiones negociables en títulos de deuda	166.202	(166.202)	0
<b>Total impuesto diferido activo</b>	<b>904.778</b>	<b>80.021</b>	<b>984.799</b>
<b>Impuesto diferido pasivo</b>			
Inversiones negociables en títulos de deuda	0	(938.235)	(938.235)
Arrendamiento financiero NIIF16	0	(23.537)	(23.537)
Primas por recaudar - deterioro	(30.397)	30.397	0
<b>Total impuesto diferido pasivo</b>	<b>(30.397)</b>	<b>(931.375)</b>	<b>(961.772)</b>
<b>Valor neto impuesto diferido</b>	<b>874.381</b>	<b>(851.354)</b>	<b>23.027</b>

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
(En miles de pesos colombianos)

Año 2021 Concepto	Saldo Inicial 31 de diciembre de 2020	Efectos en resultados	Saldo final 31 de diciembre de 2021
<b>Impuesto diferido activo</b>			
Depreciación y agotamiento	106.965	(80.879)	26.086
Amortización de licencias	9.417	(9.417)	0
Descuento tributario por industria y comercio	27.854	(4.629)	23.225
Comisiones	0	689.265	689.265
Inversiones negociables en títulos de deuda	0	166.202	166.202
<b>Total impuesto diferido activo</b>	<b>144.236</b>	<b>760.542</b>	<b>904.778</b>
<b>Impuesto diferido pasivo</b>			
Inversiones negociables en títulos de deuda	(316.155)	316.155	0
Primas por recaudar - deterioro	0	(30.397)	(30.397)
<b>Total impuesto diferido pasivo</b>	<b>(316.155)</b>	<b>285.758</b>	<b>(30.397)</b>
<b>Valor neto impuesto diferido</b>	<b>(171.919)</b>	<b>1.046.300</b>	<b>874.381</b>

Para efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera, la Compañía realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

**d. Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas**

La Compañía al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

**e. Realización de impuestos diferidos activos**

En periodos futuros se espera continuar generando rentas líquidas gravables contra las cuales poder recuperar los valores reconocidos como impuestos diferidos activos. La estimación de los resultados fiscales futuros está basada fundamentalmente en la proyección financiera.

**f. Precios de transferencia**

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(En miles de pesos colombianos)**

En atención a lo previsto en las Leyes 788 de 2002 y 863 de 2003, la Compañía preparó un estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante 2021. El estudio no dio lugar a ajustes que afectaran los ingresos, costos y gastos fiscales de la Compañía.

Aunque el estudio de precios de transferencia de 2022 se encuentra en proceso de preparación, no se anticipan cambios significativos en relación con el del año anterior.

**g. Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social**

Mediante Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 se adoptó una reforma tributaria, dicha disposición introduce algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta, las cuales presentamos a continuación:

- La tarifa general de renta se mantiene al 35% para sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios.
- Para las instituciones financieras, entidades aseguradoras, reaseguradoras, sociedades comisionistas de bolsa de valores, sociedades comisionistas agropecuarias, bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities y proveedores de infraestructura del mercado de valores se establece una sobretasa de 5 puntos adicionales de la tarifa general de renta durante los periodos gravables 2023 a 2027, siendo la tarifa total del 40% si tienen una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT (\$5.089.440.000 año 2023). La sobretasa estará sujeta a un anticipo del 100%.
- Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.
- Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.
- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(En miles de pesos colombianos)**

a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.

- No serán deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingreso en especie para sus beneficiarios.
- Se establece que los valores no deducibles por condenas provenientes de procesos administrativos, judiciales, o arbitrales, corresponden a los valores que tengan naturaleza punitiva, sancionatoria o de indemnización de perjuicios. (Numeral 3 del Artículo 105 del E.T.).
- Se establece la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales en un 15%.
- Se establece una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (antes 7,5%), la cual será trasladable a la persona natural residente o al inversionista del exterior. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes. Los dividendos y participaciones recibidos por establecimientos permanentes de sociedades extranjeras nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.
- Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla del artículo 241 del Estatuto Tributario).
- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento, y aquellos correspondientes a utilidades obtenidas a partir del año 2017 que se decreten a partir del año 2023, se registrarán por las tarifas dispuestas en la Ley 2277 de diciembre de 2022
- Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijado un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso que se haga parte de un grupo

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(En miles de pesos colombianos)**

empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto deudado/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar del contribuyente o del grupo en caso que se haga parte de un grupo empresarial.

Se exceptúan de esta norma las Zonas Económicas y Sociales ZESE durante el periodo que su tarifa de renta sea del cero (0%), contribuyentes cuya utilidad depurada sea igual o inferior a cero, quienes se rijan por lo previsto en el Art 32 del E.T. (Concesiones), las empresas industriales y comerciales del estado o sociedades de economía mixta que ejerzan los monopolios de suerte, azar y licores; Los hoteles y parques temáticos siempre que no se encuentren obligados a presentar informe país por país.

- Se deroga el artículo 158-1, eliminando la posibilidad de deducir los costos y gastos asociados a inversiones en CTel, es decir estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario. Se mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario el 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT); la norma previa establecía un descuento del 25%

#### **41. Gobierno Corporativo (No Auditado)**

##### **Junta Directiva y Alta Gerencia**

La Junta Directiva se reúne, de acuerdo con las exigencias legales, de forma mensual, y en sus reuniones, se presenta una evolución de los negocios, de los resultados de la Compañía, del cumplimiento frente al plan de negocios y las obligaciones asignadas a dicho Órgano. Igualmente, se hace un seguimiento detallado a las tareas que, de cuando en vez, solicita la Junta Directiva a la Administración.

Las políticas de gestión de riesgos son fijadas por la Junta Directiva y divulgadas por la Alta Gerencia a las diferentes áreas de la Compañía. Las directrices definidas directamente por la Junta Directiva han sido incorporadas en las políticas, manuales y procedimientos y códigos de conducta, que son de obligatorio cumplimiento por parte de todos los miembros del equipo de trabajo de Berkley International Seguros Colombia S.A. Las políticas e instructivos de operación, además de recoger nuestros valores corporativos de integridad, responsabilidad, desempeño y ética incorporan todas las normas legales vigentes emitidas por las diferentes entidades de control.

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(En miles de pesos colombianos)**

De esta manera, la Junta Directiva y la Alta Gerencia están al tanto de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos y están debidamente enterados de los procesos y de la estructura de negocios con el fin de brindar el apoyo, monitoreo y seguimiento debidos, basados en los reportes que presenta la administración en forma mensual con el detalle sobre la evolución e indicadores de la actividad de la Compañía. En desarrollo de dichas reuniones, la Junta Directiva y la Alta Gerencia determinan los ajustes necesarios a las políticas y los riesgos que puede asumir la Compañía.

La Compañía, tiene como premisa esencial del negocio asumir un nivel de riesgo bajo, tanto en sus inversiones, sus riesgos asegurados y sus procesos internos, con el objeto de no exponer a la entidad a pérdidas potenciales que conlleven a un eventual incumplimiento de los compromisos asumidos con sus asegurados.

En desarrollo de las normas impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Compañía desarrolló e implementó los Sistemas de Administración de Riesgo que le son aplicables y que le permiten gestionar sus riesgos, mediante la definición de metodologías para la identificación, medición, tratamiento, monitoreo y reporte de los mismos, con el fin de prevenir y/o evitar la materialización de eventos que puedan afectar el normal desarrollo de los procesos y el logro de los objetivos de la Compañía, preservando la eficacia, eficiencia y efectividad de su gestión y su capacidad operativa, así como, salvaguardar los recursos que administra. Los sistemas implementados son los siguientes: Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO, Sistema de Administración del Riesgo de Mercado – SARM y el Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez – SARL, para lo cual, se elaboraron los Manuales respectivos que fueron aprobados por la Junta Directiva e implementaron los procedimientos que permitieran gestionar adecuadamente los Sistemas de Administración de Riesgos.

Así mismo, la Compañía cumple con los lineamientos establecidos en el Sistema Especial de Administración de Riesgos de Seguros - SEARS y en el Sistema de Control Interno - SCI.

Se dio cumplimiento a todos los reportes legales, auditorías internas y externas, definiendo los respectivos planes de acción para el mejoramiento de los procesos.

En relación con la Circular Externa 052 de 2007 , 022 de 2010 y 008 de 2018 de la Superintendencia Financiera de Colombia, por medio de las cuales se definieron los requerimientos mínimos de seguridad y calidad de la información que se maneja a través de canales y medios de distribución de productos y servicios, la Compañía desarrolló las actividades establecidas para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia manteniendo el sistema y reforzando de forma permanente los controles que permiten dar cumplimiento a dichas circulares.

- Circular externa 007 de 2018 de la Superintendencia Financiera de Colombia - Ciberseguridad

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(En miles de pesos colombianos)**

De igual forma, la Compañía desarrolló las actividades definidas para dar implementar el Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC, elaborando el Manual y desarrollado los procedimientos respectivos, debidamente aprobados por la Junta Directiva y emitiendo los reportes requeridos.

Por último, el Defensor del Consumidor Financiero emitió los reportes trimestrales de su gestión como Defensor.

**Políticas y división de funciones**

- La política de gestión de riesgos ha sido impartida desde la Junta Directiva, quien aprueba los Manuales de Políticas y Procedimientos de los diferentes Sistemas de Riesgos de la Compañía, que posteriormente son divulgados a todos los empleados a través de diferentes medios como son correos electrónicos, publicaciones en la intranet de la Compañía, folletos, entre otros.
- La Compañía cuenta con una Gerencia de Riesgos, que adelanta gestiones importantes en todo lo relacionado con los Sistemas de Administración de Riesgos implementados, y a su vez, interactúa con los responsables de los riesgos globales de la Compañía, para los cuales, se han diseñado e implementado políticas y procedimientos, siguiendo las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y las directrices establecidas por la Junta Directiva local, contenidas en las políticas e instructivos de operación de obligatorio cumplimiento para todos los empleados de la Compañía.
- Los Sistemas de Administración de Riesgos son gestionados en la Gerencia de Riesgos, con el apoyo de todas las áreas de la Compañía. El Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC, ha sido asignado a la gerencia de riesgos y el Sistema de Control Interno a nivel general es gestionado por la Presidencia de la Compañía.
- En la Compañía se estableció el Comité de Riesgos, en el cual se analizan en detalle los temas de riesgos de acuerdo con su categoría.

**Reportes a la Junta Directiva**

La Junta Directiva es informada periódicamente acerca del control y seguimiento a las posiciones de riesgo asumidas por la Compañía. Con ese propósito, reportes gerenciales y contables son presentados a los miembros de la Junta Directiva, del Comité de Inversiones y del Comité de Riesgos, en los que se detallan los resultados técnicos de la Compañía y la composición del portafolio de inversiones, su estructura, plazos, tipo de tasa, moneda y la rentabilidad obtenida y la ausencia hasta la fecha, de operaciones no convencionales, lo cual consta en las respectivas actas.

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(En miles de pesos colombianos)**

Los informes mensuales que se presentan a consideración de la Junta Directiva incluyen información relativa a la evolución de cada uno de los ramos con sus indicadores de producción bruta y neta, retención, de siniestralidad, comisiones, gastos y en general de los resultados de la Compañía, al igual que sobre el comportamiento de la cartera, de las inversiones y de los principales siniestros ocurridos en el mes.

De otra parte, es importante señalar que antes de su realización, todas las operaciones de la tesorería son validadas por la Alta Gerencia de acuerdo con los instructivos vigentes y para su trámite operativo deben ser aprobadas previamente.

**Infraestructura tecnológica**

Las áreas que llevan a cabo actividades de control y gestión de riesgo, cuentan con la infraestructura tecnológica adecuada, que permite obtener la información y producir los resultados necesarios para medir los riesgos inherentes al manejo de la actividad aseguradora en general y de la Tesorería en particular, con un seguimiento de acuerdo con la complejidad de las operaciones realizadas.

**Auditoría**

Las auditorías, tanto interna como externa, son áreas totalmente independientes de las demás áreas de la Compañía y periódicamente realizan revisiones y evaluaciones respecto a los mecanismos de control interno y al cumplimiento de las normas legales. A través de estas evaluaciones las Auditorías Interna y Externa conocen de las operaciones que realiza la Compañía, sino también de las debilidades en los procedimientos internos, efectuando las recomendaciones para la mejora de los mismos.

**42. Controles de Ley**

En Colombia las compañías de seguros están bajo el control de la Superintendencia. Como parte de dicho control las Compañías deben cumplir con un patrimonio técnico, patrimonio adecuado (antes margen de solvencia) y fondo de garantías para continuar operando los ramos autorizados por dicha Superintendencia según Circular Externa 018 de 2020.

La Compañía al 31 de diciembre del año 2022, cumplió con todos los requerimientos de capitales mínimos, relación de solvencia e inversiones obligatorias.

El siguiente es el detalle del capital mínimo y patrimonio adecuado al 31 de diciembre de 2022:

Capital mínimo acreditado	27.142.891
Capital mínimo requerido	20.210.000
Exceso	6.932.891

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(En miles de pesos colombianos)**

Patrimonio técnico acreditado	36.687.869
Patrimonio Adecuado	11.351.230
Exceso	25.336.639

**43. Aprobación de estados financieros**

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el Acta No 92 de fecha 27 de febrero de 2023, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

**44. Eventos Subsecuentes**

Entre la fecha de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y la fecha del informe del revisor fiscal no se presentaron eventos subsecuentes que requieran revelación y/o ajustes en dichos estados financieros.